

**MUNICIPIO DE TACANÁ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

ANGELINA ADOLFINA BARILLAS REYNOSO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE TACANÁ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2016**

2,016

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

TACANÁ – VOLUMEN 10

2-77-15-AE-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**MUNICIPIO DE TACANÁ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ANGELINA ADOLFINA BARILLAS REYNOSO

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala Junio de 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2016, según Acta No. 09-2016 Punto TERCERO inciso 3.3, subinciso 3.3.33 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Tacaná, departamento de San Marcos.

Presentó

ANGELINA ADOLFINA BARILLAS REYNOSO

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de junio de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

DEDICATORIA

A Dios: Por su infinita misericordia, sabiduría, fuerza y oportunidad para alcanzar esta meta, gracias padre por ser mi amigo fiel y acompañarme siempre, para ti mi señor la honra y gloria.

A mis padres: Carmen Reynoso y Felipe Barillas por sus oraciones, apoyo incondicional, consejos y cariño que me brindaron, agradezco infinitamente todo el sacrificio que realizaron para lograr la culminación de mi carrera, comparto este triunfo con ustedes.

A mis hermanos: Carmelino, Adelaida, Juana Patricia, Irma Yolanda y María Esperanza, gracias por sus oraciones, amor, apoyo incondicional, cariño y por acompañarme a lo largo de mi vida.

A mis amigos y compañeros: Gracias por su amistad y apoyo incondicional, en especial a Magda Mina Uluan Aceituno, Sonia Elizabeth Romero del Cid, Ninett, Wendi, Ilsi, María Elena, Sherli, Marco Antonio, Carlos, Efraín, Magda de Toledo, Melvin ya todos los que estoy segura se dan por aludidos.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Por ser mi casa de estudios en especial a la Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios y alcanzar esta meta.

A mis catedráticos: Gracias por sus enseñanzas y apoyo durante mi formación como profesional para culminar mi carrera y lograr este triunfo, en especial a los docentes supervisores del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

Al público presente: Gracias por su presencia en este día tan especial en mi vida.

A usted: Con todo respeto.

ÍNDICE

	DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	3
1.1.3	Clima	4
1.1.4	Orografía	4
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	6
1.3	POBLACIÓN	11
1.3.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	11
1.3.2	Densidad poblacional	17
1.3.3	Población económicamente activa	19
1.3.4	Niveles de ingreso	20
1.4	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	21
1.5	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	22
1.5.1	Unidades de mini riego	22
1.5.2	Mercados	23
1.5.3	Vías de accesos	23
1.5.4	Puentes	24

1.5.5	Energía eléctrica comercial e industrial	24
1.5.6	Telecomunicaciones	24
1.5.7	Transporte	25
1.5.8	Rastros	25

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	26
2.1.1	Naturales	27
2.1.2	Socio-natural	27
2.1.3	Antrópicos	27
2.2	DESASTRES EN LA COMUNIDAD	27
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES	31

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	33
3.2	AMENAZAS	33
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES	35
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	41
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	42

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	45
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	46

4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	53
4.4	REDUCCIÓN DE RIESGOS	54
4.5	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	55

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	58
5.2	ENTIDADES DE APOYO	60
5.3	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	62
5.3.1	COMRED	62
5.4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	62
	CONCLUSIONES	67
	RECOMENDACIONES	69
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos, Resumen de Centros Poblados, Años: 1994, 2002 y 2014	6
2	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos, Población Total y Número de Hogares, Años: 1994, 2002 y 2014	12

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	República de Guatemala, Departamento de San Marcos, Municipio de Tacaná, Densidad Poblacional, Años: 1994, 2002 y 2014	18
2	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos, Cobertura de Servicios Básicos por Sector, Año: 2014	21
3	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos, Desastres de Origen Natural, Año: 2014	27
4	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos, Desastres de Origen Socio-Natural, Año: 2014	29
5	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos, Desastres de Origen Antrópico, Año: 2014	30
6	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos, Amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas, Año: 2014	35
7	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos, Matriz de Vulnerabilidades, Año: 2014	38

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos, Organigrama Municipal, Año: 2014	8
2	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos, Riesgo, amenaza, vulnerabilidad, Año: 2014	43
3	Municipio de Tacana, Departamento de San Marcos, Estructura Organizacional Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED, Año: 2014	63

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala en la Facultad de Ciencias Económicas y a través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Administración de Empresas permite realizar investigación con el fin de conocer los problemas económicos y sociales de la población del municipio de Tacaná departamento de San Marcos.

El estudio permitió establecer el estudio de la administración del riesgo, identificar las amenazas y las vulnerabilidades a las que están expuestas las comunidades del Municipio, para brindar apoyo en las acciones de prevención y mitigación con la finalidad de reducir o evitar emergencias y/o desastres.

La investigación se realizó a través del método científico en sus tres fases indagatoria, demostrativa y expositiva, por medio de las técnicas de investigación documental, instrumentos de encuesta, guía de entrevista y de observación.

El informe contiene cinco capítulos que describen los resultados de la investigación los cuales se mencionan a continuación:

Capítulo I: describe las características socioeconómicas del Municipio, como antecedentes históricos, localización y extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos, división político administrativa, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, la información obtenida permite conocer la situación en la que se encuentran los habitantes y los recursos que poseen para el desarrollo de las comunidades.

Capítulo II: da a conocer los desastres y su clasificación, así como el historial de los ocurridos en el Municipio.

Capítulo III: detalla los riesgos y sus componentes internos y externos, las amenazas y vulnerabilidades, preparación o capacidad de reacción y la integración de los riesgos.

Capítulo IV: presenta las gestiones para la reducción de los riesgos, planificación y desarrollo, reducción de amenazas, de vulnerabilidades, de riesgos y medidas de preparación y reacción ante un desastre.

Capítulo V: define la integración de la organización comunitaria, social y productiva, entidades de apoyo en el Municipio, la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, estructura organizacional y la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos que contienen manuales de organización, normas y procedimientos y fotografías de riesgos en el Municipio.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El presente capítulo da a conocer el diagnóstico Socioeconómico, del municipio de Tacaná, departamento de San Marcos, por medio de las siguientes variables: marco general, división político-administrativa, población, servicios básicos y su infraestructura, por último la infraestructura productiva.

1.1 MARCO GENERAL

Se refiere a los aspectos del área geográfica investigada, entre ellos se pueden mencionar los antecedentes históricos del Municipio, localización y extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

El municipio de Tacaná es una región que data de la época precolombina, sus primeros habitantes hablaban la lengua mam. De acuerdo al Diccionario Geográfico de Guatemala el origen del asentamiento de Tacaná se dio cuando las familias se trasladaron a las montañas en busca de un lugar de paz y seguridad.

Se carece de evidencias que indiquen la fecha exacta y registro a favor de la municipalidad de Tacaná, únicamente se asume que fue cuando San Marcos adquirió la categoría de departamento entre los años 1836 y 1848.¹

Los habitantes del municipio de Tacaná con frecuencia se movilizan a la República de México en busca de empleo para mejorar sus ingresos y calidad

¹ SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación). 2010. Plan de desarrollo Tacaná San Marcos 2011-2025. Guatemala, s.n.t. Consultado el 15 de junio de 2014. Disponible en: http://www.segeplan.gob.gt/dnl/index.php?cod=161/PDM_1207.pdf. p.16

de vida, razón por la que han perdido su identidad, que los caracterizaba y ha provocado la introducción de culturas extranjeras.

El Municipio aparece con el mismo nombre entre los pueblos del estado de Guatemala que se repartieron para la administración de justicia por el sistema de jurado que adoptó el código de Livingston y se decretó el 27 de agosto de 1936, adscrito al Circuito de Cuilco en el departamento de Huehuetenango.

Traducido al idioma Mam “Tacaná” presenta varios significados tales como: “Fuego dentro de la casa”, TAC (Casa) AC (Dentro) ACNA (Fuego) = “Fuego dentro de la casa” TAC (Casa) ACNA (Fuego) = “Casa de Fuego”, “dentro del canáque”, el canáque es una hoja donde se envuelve la masa.

Según el archivo General de Centroamérica, el entonces encomendador del convento mercedario en Tejutla vendió 14 caballerías de tierras situadas cerca del volcán de Tacaná a Blas de León Cardona; también se hace referencia a un expediente que data del año 1743, el cual fue enviado por el corregidor de Quetzaltenango a la Real Audiencia, con el resultado de las elecciones de los pueblos, cantones y principales de cada uno de ellos, mismo en el que se hace mención de Asunción Tacaná.

“Gente originaria de Tacaná, que por la vicisitudes históricas tuvo que invisibilizarse como mestiza para poder sobrevivir durante el período 1933-1959, lo que significó la quema de trajes y la imposición de la identidad mexicana por el gobernador de Chiapas Victorino Grajales. De ahí que se hicieran monolingües, dejarán su ropa, se convirtieran a la Iglesia presbiteriana y fueran trabajadores asalariados de la finca de café. La fuerza nacional mexicana les impuso a principios de siglo su normalización mestiza, penalizó el traje y la lengua después de tres generaciones nacidas en la República de México,

muchos campesinos de la frontera sur todavía temen hablar su idioma o reivindicar sus raíces familiares en el municipio de Tacaná, por miedo a perder sus derechos ejidales o ser deportados.”²

1.1.2 Localización y extensión

El municipio de Tacaná se localiza al norte del departamento de San Marcos y colinda con Tectitán Huehuetenango, al sur con Sibinal, al este con los municipios San José Ojetenám e Ixchiguán del departamento de San Marcos y al oeste con el Estado de Chiapas de la República Mexicana.

De la Ciudad de Guatemala al municipio de Tacaná la distancia es de 322 kilómetros, por la Carretera Interamericana CA-1 que conduce a Chimaltenango, Los Encuentros y Cuatro Caminos, los cuales se deben pasar hasta llegar al periférico de Quetzaltenango a través de la RN-1 y de ahí virar a mano derecha rumbo a San Marcos por la ruta 12N y luego del mercado de la cabecera de este departamento, cruzar a mano derecha con destino al municipio de Tacaná.

El Municipio se encuentra a una distancia de 72 kilómetros de la cabecera departamental.

La extensión territorial es de 302 kilómetros cuadrados, lo que equivale al siete punto noventa y siete por ciento del territorio departamental, la altitud de la cabecera municipal es de 2,416 metros sobre el nivel del mar (msnm), sus coordenadas geográficas son: latitud norte de 15°14'28.4" y longitud oeste de 92°03'59.4".

² UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés United Nations Children's Fund). 2010. Informe anual 2010: Niñez indígena en migración Derechos en riesgo y tramas culturales, p.246

También se puede ingresar al municipio de Tacaná por la ruta 7W desde el departamento de Huehuetenango proveniente de Tectitán por medio del caserío El Naranjal rumbo a Los Andes, Corrandan, La Esperanza y Tuicoche, hasta llegar al cruce de Parada 110 Loma Bonita y Agua Escondida, luego virar a la izquierda a la Esperancita, Las Majadas, Tuiscuchuy Loma Linda, Cruz de Barrancas para llegar a Sijul, Shulu, Casbil y Cuá.

1.1.3 Clima

El clima del Municipio es cálido en la parte norte, en los cantones La Esperanza, Yerba Santa, Altamirano Calera y Corrandan; templado y frío en la cabecera municipal y las montañas.

Se registra una temperatura anual promedio de 11.8 grados; de marzo a septiembre el clima es templado, con algunas heladas esporádicas, durante las noches; de octubre a febrero las temperaturas pueden alcanzar dos grados centígrados en Cheguaté, Las Nubes, Tohamán y Sanajabá. La época lluviosa es de mayo a octubre.

1.1.4 Orografía

El Municipio se encuentra en la entrada de la Sierra Madre a territorio nacional, el volcán Tacaná es parte de su jurisdicción que sirve de límite territorial entre Guatemala y La República de México, el segundo más alto de Centro América con una altitud de 4,109 msnm, también cuenta con cuatro montañas, entre ellas las más importantes la Meme y Tacná, además de 18 cerros.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

En el Municipio se celebra la fiesta patronal en conmemoración a la Virgen de la Asunción, el día 13 de agosto con la participación de la mayor parte de la población y de grupos musicales, acompañado del tradicional tambor y chirimía.

La cultura del municipio se caracteriza por una serie de manifestaciones sociales y religiosas; resaltan las celebraciones en los principales centros poblados que tienen como referente al santoral católico cristiano; se realizan actividades religiosas así como juegos pirotécnicos, ventas de comidas tradicionales entre otros.

Entre las actividades deportivas y sociales del Municipio el fútbol es el más representativo, la Cabecera Municipal cuenta con tres campos públicos; el estadio municipal posee gramilla natural en regular estado, graderíos y malla perimetral, es utilizado para campeonatos locales debido a que no se cuenta con equipo federado. Existen cuatro canchas privadas de papi fútbol, dos con grama sintética y dos restantes son de cemento.

En el área rural existen campos de fútbol en cada comunidad, la mayoría es de grama.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Describe el análisis de los diferentes cambios que han existido dentro de la división política del Municipio, también identifica las gestiones y formas de gobierno que se desarrolla conforme la categoría de cada centro poblado.

1.2.1 División política

Se ha modificado con el transcurso del tiempo por distintos factores como el incremento de la población, situación que provoca la creación de nuevos centros poblados para construcción de viviendas y actividades agrícolas y pecuarias.

A continuación se presenta el cuadro con el resumen de los centros poblados del Municipio.

Cuadro 1
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Resumen de Centros Poblados
Años: 1994, 2002 y 2014

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
Pueblo	1	1	1
Colonias	-	-	6
Barrios	-	-	7
Aldeas	14	15	15
Cantones	-	-	11
Caseríos	111	119	135
Total	126	135	175

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

De acuerdo al cuadro anterior los datos de la investigación realizada al año 2014 el Municipio cuenta con 175 comunidades, están conformadas por un pueblo que corresponde a la Cabecera Municipal, 15 aldeas, 11 cantones, 135 caseríos, 6 colonias y 7 barrios, debido al crecimiento de la población del año 1994 al año 2014 aumentó de la siguiente manera: 11 cantones, 24 caseríos, 6 colonias y 7 barrios.

1.2.2 División administrativa

Es la forma como se encuentra estructurado el gobierno municipal, para administrar los recursos financieros y humanos con el fin de realizar las gestiones del Municipio, entre los que se pueden mencionar:

El Concejo Municipal de Tacaná está integrado por el Alcalde Municipal, Síndico I, Síndico II, Síndico Suplente I, Concejal No. I, Concejal No. II, Concejal No. III, Concejal No. IV, Concejal No. V, Concejal No. VI y Concejal No. VII, Concejal Suplente I y Concejal Suplente II.

En el municipio de Tacaná la mayoría de los centros poblados cuenta con alcaldías auxiliares y son pocas las comunidades que no poseen.

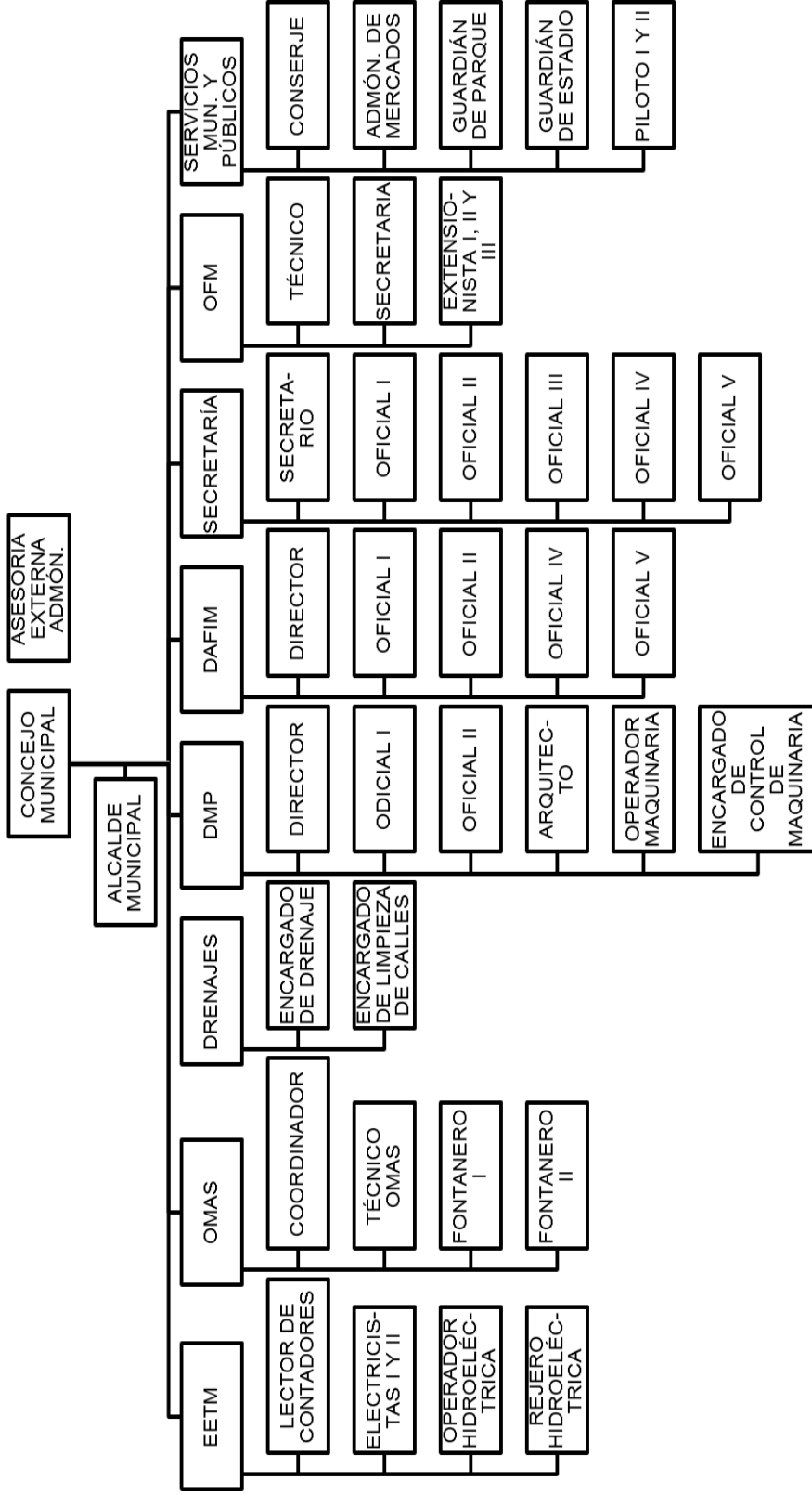
- Organigrama funcional

Es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución u organización, que refleja en forma sintética la posición de las áreas que la forman, tales como niveles jerárquicos, líneas de autoridad y asesorías.

A continuación se presenta el organigrama vigente al año 2014 en la Municipalidad de Tacaná.

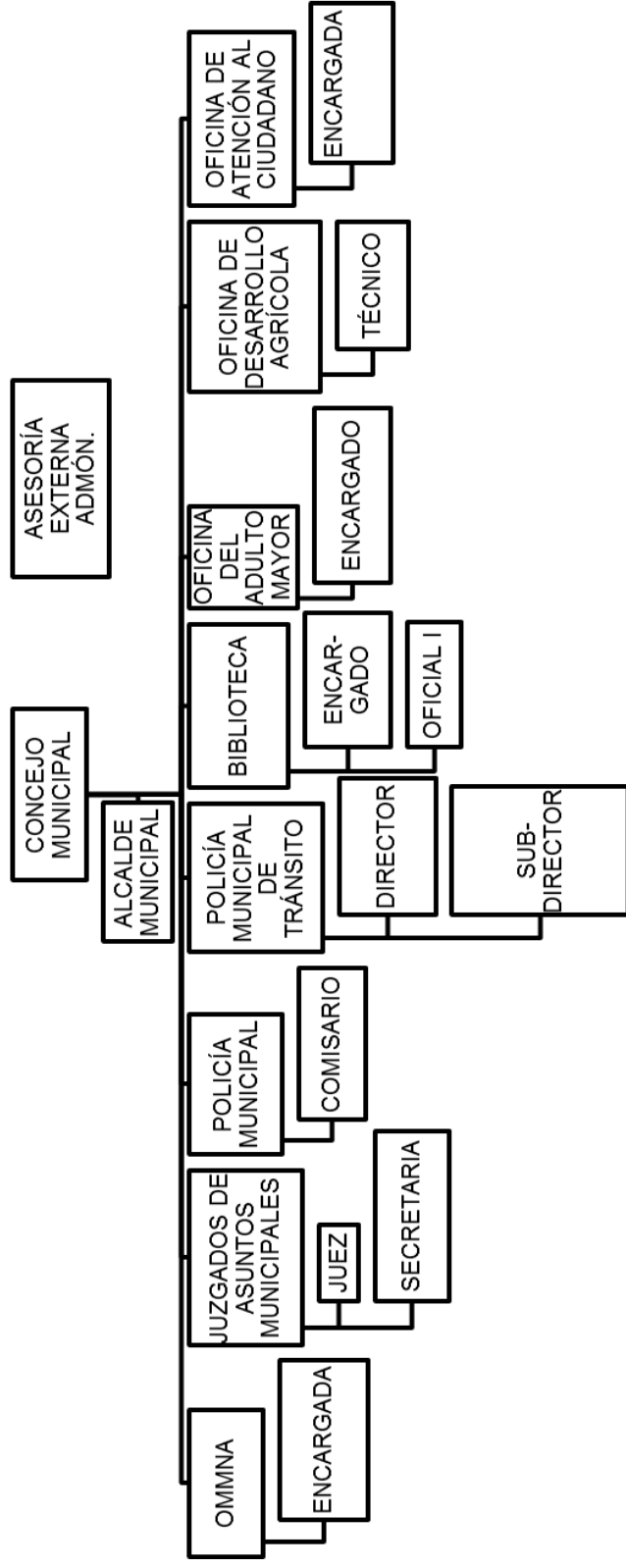
Gráfica 1

Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
 Organigrama Municipal
 Año: 2014



Continúa en la página siguiente....

...viene de la página anterior



Fuente: Elaboración propia con base en el manual administrativo de la oficina de asuntos municipales, elaborado por el Juez de Asuntos Municipales. Tacaná Departamento de San Marcos año 2014.

Se puede observar que la Municipalidad cuenta con las unidades administrativas que sirven de apoyo y brindan servicios a los habitantes del Municipio para cubrir sus necesidades, así como para realizar las gestiones conjuntamente con el Gobierno Central, como se muestra en la gráfica anterior.

La forma de la estructura organizacional de la Municipalidad agrupa puestos y unidades, lo que provoca distorsión en la comunicación entre los niveles jerárquicos, esto conlleva a la inadecuada administración de los recursos asignados al Municipio.

- Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

En el municipio de Tacaná el Consejo Municipal de Desarrollo está integrado por el Alcalde Municipal, Secretario Municipal, Síndico Primero, Concejal Primero, un representante de cada microrregión y representantes de las instituciones existentes en el Municipio, entre estas se pueden mencionar las siguientes: Asociación Fondo para la Gestión Hídrica (AFOGESHIP), Bomberos Municipales, Centro de Salud Tacaná, Bomberos Voluntarios, Policía Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescentes, Oficina agrícola Municipal, Oficina forestal, Coordinadores Técnicos Administrativos (CTA), Centro de Convergencia (ECO), Fundación Solar, Iglesias Católicas, BANRURAL, S.A., CONALFA, El Juzgado de Paz, Cooperativa San Pablo, MAGA, Seguridad Ciudadana, Helvetas, Coordinadora de Asociaciones y un representante de los centros educativos.

Los integrantes del COMUDE son elegidos por las diferentes microrregiones del Municipio.

- Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

Es el grupo de personas encargado de representar y velar por su territorio e impulsar la participación de la población en el desarrollo de los centros poblados.

El municipio de Tacaná cuenta con 147 COCODES que tienen presencia en el pueblo, aldeas y caseríos. En el caso de los cantones, colonias y barrios poseen la figura de líderes comunitarios. También existen 22 microrregiones los cuales se convirtieron en los COCODES de Segundo Nivel, quienes se dedican a gestionar proyectos de infraestructura en pro del mejoramiento y desarrollo de las comunidades en coordinación con las alcaldías auxiliares.

1.3 POBLACIÓN

Es el número de personas que habitan en un área específica, constituye uno de los principales recursos que posee un territorio. Para el análisis es necesario hacer las relaciones entre las variables socioeconómicas como: población total, número de hogares y tasa de crecimiento, densidad poblacional, población económicamente activa y niveles de ingreso.

1.3.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

La cantidad de habitantes en el Municipio se ha incrementado en 38.75% durante los últimos 20 años a una tasa de crecimiento de 2.04% anual; en el período intercensal el incremento consistió en 14.45% y una tasa de 1.81% por año.

En el cuadro siguiente se muestra la población total y número de hogares por centro poblado:

Cuadro 2
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Población Total y Número de Hogares
Años: 1994, 2002 y 2014

No.	Centro poblado	Cen. 1994	No. Hog.	Cen. 2002	No. Hog.	Muni. 2014	No. Hog.	Proy. 2014	No. Hog.
1	Cabecera Municipal	2,130	426	4,270	854	8,468	1,139	5,925	1,185
2	La Democracia	-	-	219	44	443	115	288	58
3	El Quetzal (Toajlaj)	666	133	588	118	967	195	756	151
4	Los Ángeles	121	24	256	51	341	90	335	67
5	Los Laureles	-	-	-	-	1,800	180	-	-
6	Tepelvac	-	-	-	-	131	26	-	-
7	Melajbé	140	28	92	18	77	12	127	25
8	Agua Tibia	65	13	119	24	147	59	161	32
9	Cunlaj	367	73	523	105	690	164	673	135
10	Toninchincalaj	408	82	440	88	567	101	568	114
11	Tuichapzé	595	119	678	136	774	148	870	174
12	Cucuná	524	105	470	94	394	63	606	121
13	Chichum	533	107	323	65	232	45	420	84
14	12 de Mayo	485	97	292	58	300	100	380	76
15	Nuevo Paraíso	389	78	368	74	367	51	477	95
16	Buena Vista	306	61	521	104	700	130	671	134
17	El Edén	164	33	118	24	114	15	160	32
18	La Grandeza	-	-	-	-	134	27	-	-
19	Tonalá	355	71	476	95	375	65	614	123
20	Sutquim	-	-	412	82	516	130	533	107
21	Buenos Aires	64	13	134	27	90	27	180	36
22	Tuipic	385	77	429	86	540	118	554	111
23	Unidad Las Cruces	-	-	-	-	117	17	-	-
24	Chanjulé	668	134	838	168	1,610	286	1,173	235
25	Agua Zarca	412	82	341	68	273	62	442	88
26	Nuevo Progreso	-	-	210	42	121	23	276	55
27	San Isidro Frontera	423	85	398	80	536	81	515	103
28	Plan Grande	200	40	213	43	234	57	280	56
29	Duraznales	149	30	49	10	54	7	72	14
30	Loma Grande	101	20	167	33	248	35	222	44
31	Granadillas	220	44	272	54	281	42	355	71

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Cen.	No.	Cen.	No.	Muni.	No.	Proy.	No.
		1994	Hog.	2002	Hog.	2014	Hog.	2014	Hog.
32	Chequin	559	112	768	154	763	98	984	197
33	Chajleu	780	156	1,047	209	773	94	1,338	268
34	La Ciénaga	712	142	651	130	515	138	836	167
35	Tuisajchish	232	46	283	57	352	65	369	74
36	Los Cipresales	-	-	-	-	150	50	-	-
37	Chininshac	1,244	249	1,114	223	750	91	1,423	285
38	90 Vueltas	-	-	-	-	211	25	-	-
39	Las Delicias	147	29	181	36	197	51	240	48
40	Las Majadas	185	37	305	61	940	170	397	79
41	Ixmujil	285	57	409	82	220	45	529	106
42	Pin Pin	1,314	263	1,464	293	2,600	325	1,960	392
43	Chichum	362	72	823	165	660	97	1,054	211
44	Esperancita	-	-	-	-	249	60	-	-
45	La Soledad	-	-	168	34	189	38	223	45
46	Nueva Reforma	420	84	518	104	714	98	667	133
47	Tuiscuchuy Linda	-	-	206	41	252	35	271	54
48	Canibalillo Grande	357	71	401	80	580	63	519	104
49	Agua Escondida	-	-	-	-	349	52	-	-
50	Porvenir Chichingutz	193	39	328	66	295	49	426	85
51	Quixil	212	42	199	40	225	31	262	52
52	Plan Grande	-	-	-	-	209	40	-	-
53	Canibalillo Chiquito	164	33	160	32	255	33	213	43
54	El Duraznal	76	15	49	10	200	35	72	14
55	Monte Flor	-	-	-	-	181	60	-	-
56	Salinas	-	-	-	-	87	24	-	-
57	Cantioc	82	16	77	15	91	15	108	22
58	Tuiabaj o Pedregal	88	18	76	15	92	12	106	21
59	Tablas Blancas	195	39	235	47	183	25	308	62
60	El Rosario	1,604	321	895	179	1,055	111	1,145	229
61	Tojchoc Grande	1,686	337	2,083	417	3,111	380	2,652	530
62	Nueva Jerusalem	771	154	1,132	226	2,905	350	1,446	289
63	Tojchoc Chiquito	344	69	954	191	1,228	107	1,220	244
64	Nuestra Sra. Lourdes	-	-	-	-	300	40	-	-
65	Nueva Esperanza	-	-	-	-	505	92	-	-
66	El Tesoro Río Cuache	-	-	-	-	228	36	-	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Cen. 1994	No. Hog.	Cen. 2002	No. Hog.	Muni. 2014	No. Hog.	Proy. 2014	No. Hog.
67	Los Cerritos	-	-	-	-	742	70	-	-
68	Tierra Blanca	-	-	-	-	321	65	-	-
69	Hermosillo	-	-	-	-	-	-	-	-
70	Sajquim	877	175	722	144	968	220	926	185
71	Casbil	619	124	531	106	400	120	683	137
72	Las Ventanas	231	46	263	53	172	40	344	69
73	Sanajabá	1,715	343	1,841	368	886	149	2,345	469
74	Los Laureles	-	-	-	-	275	42	-	-
75	Nueva Reforma	349	70	369	74	193	57	478	96
76	San Luis	769	154	861	172	311	55	1,102	220
77	Los Ángeles	483	97	-	-	416	71	-	-
78	Michoacán	-	-	-	-	252	36	-	-
79	San Rafael	380	76	370	74	596	78	479	96
80	Majadas	99	20	63	13	157	25	90	18
81	Nuevo Palmar	-	-	222	44	170	24	292	58
82	Tojcul	353	71	281	56	127	19	366	73
83	Sujchay	629	126	505	101	892	140	650	130
84	Chemealón	253	51	219	44	299	50	288	58
85	San Antonio	216	43	416	83	769	119	538	108
86	Tojpac Nvo. Horizonte	338	68	606	121	906	90	779	156
87	Tojoj Florida	789	158	1,014	203	600	92	1,296	259
88	El Carmen	-	-	-	-	114	40	-	-
89	Yerba Buena	-	-	-	-	158	26	-	-
90	Nueva Reforma	-	-	-	-	245	80	-	-
91	Veracruz	-	-	-	-	193	32	-	-
92	Villa Nueva	-	-	-	-	607	100	-	-
93	Tuicambá	51	10	94	19	95	14	129	26
94	Tojcheche	407	81	683	137	1,236	148	876	175
95	Cohatán	1,480	296	1,276	255	248	57	1,628	326
96	Chiquilau	-	-	-	-	461	74	-	-
97	Linda Vista	297	59	480	96	218	25	619	124
98	Miramar	-	-	-	-	272	32	-	-
99	Jardín de Fátima	107	21	187	37	234	37	247	49
100	El Matazano	-	-	-	-	96	25	-	-
101	4 Caminos	-	-	-	-	276	25	-	-
102	San Francisco	-	-	-	-	120	31	-	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Cen. 1994	No. Hog.	Cen. 2002	No. Hog.	Muni. 2014	No. Hog.	Proy. 2014	No. Hog.
103	Belén	-	-	-	-	232	35	-	-
104	20 de Abril	-	-	-	-	240	30	-	-
105	Barrios	-	-	-	-	475	87	-	-
106	Tuicoche	488	98	471	94	568	110	607	121
107	La Esperanza	789	158	884	177	1,648	299	1,131	226
108	Sn Antonio Laguna	683	137	689	138	618	132	884	177
109	Llano Grande	837	167	1,053	211	725	155	1,345	269
110	Nuevo Llano Grande	-	-	-	-	229	27	-	-
111	Yerba Santa	451	90	494	99	335	108	637	127
112	Parada 110 Loma Bnta	-	-	-	-	122	20	-	-
113	Ojo de Agua	-	-	-	-	152	36	-	-
114	Los Andes	135	27	195	39	185	30	257	51
115	Corrondan	155	31	369	74	163	16	478	96
116	Alta Mirano Calera	-	-	-	-	154	19	-	-
117	El Naranjal	-	-	79	16	95	41	110	22
118	Nueva Victoria	-	-	-	-	119	20	-	-
119	Pie de la Cuesta	287	57	871	174	366	75	1,115	223
120	Vista Hermosa	128	26	332	66	600	76	431	86
121	San Antonio	591	118	772	154	336	54	989	198
122	Nuevo Eden	-	-	-	-	312	43	-	-
123	La Reforma	40	8	110	22	290	30	150	30
124	Canibalillo	586	117	1,306	261	784	100	1,667	333
125	Pie de la Cuesta	-	-	-	-	270	56	-	-
126	Belesquizón	221	44	565	113	430	76	727	145
127	El Porvenir	409	82	302	60	537	68	393	79
128	Holanda	-	-	-	-	232	32	-	-
129	Sol y Sombra	-	-	-	-	71	113	-	-
130	El Vergel	296	59	566	113	228	51	728	146
131	Loma de Guerrero	-	-	-	-	102	17	-	-
132	San Bartolo Guadalupe	53	11	41	8	-	-	62	12
133	Chactelá	1,346	269	1,089	218	949	145	1,391	278
134	Shacoc El Progreso	996	199	687	137	873	74	881	176
135	Villa Herm. Américas	-	-	-	-	208	47	-	-
136	Sagrado Corazón	-	-	-	-	200	30	-	-
137	El Arenal	-	-	-	-	119	25	-	-
138	Cuá	858	172	663	133	933	140	851	170

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Cen. 1994	No. Hog.	Cen. 2002	No. Hog.	Muni. 2014	No. Hog.	Proy. 2014	No. Hog.
139	Piedra Parada	-	-	-	-	137	26	-	-
140	Tres Puentes	109	22	316	63	253	40	411	82
141	Cruz de Barrancas	667	133	982	196	849	162	1,255	251
142	Chequin Chiquito	376	75	547	109	486	68	704	141
143	Las Salvias	368	74	413	83	454	63	534	107
144	La Unión	-	-	-	-	525	54	-	-
145	Las Nubes	506	101	573	115	546	144	737	147
146	Tohamán	493	99	599	120	624	86	770	154
147	Cheguaté	603	121	853	171	1,078	178	1,092	218
148	Tojtzolaj	307	61	276	55	363	67	360	72
149	Las Flores	-	-	-	-	177	46	-	-
150	Las Cruces Bns. Aires	-	-	-	-	147	39	-	-
151	Nuevo Milenio	-	-	-	-	262	30	-	-
152	La Independencia	-	-	-	-	300	60	-	-
153	Las Tablas	344	69	547	109	602	79	704	141
154	Nueva Esperancita	-	-	-	-	117	24	-	-
155	Buena Vista	402	80	586	117	384	83	753	151
156	Villa Flor	289	58	373	75	377	59	483	97
157	Loma Linda Frontera	115	23	134	27	161	54	180	36
158	Monte Bello	-	-	-	-	122	21	-	-
159	Altamira	-	-	-	-	167	25	-	-
160	San Pablo	632	126	787	157	708	118	1,008	202
161	Toacá	295	59	240	48	-	-	314	63
162	Tuismil	437	87	519	104	562	84	668	134
163	Tojchish Candelaria	157	31	196	39	253	40	260	52
164	Santa Teresita	-	-	-	-	223	45	-	-
165	Los cerezos	-	-	-	-	-	-	-	-
166	Shulu	610	122	648	130	1,194	190	832	166
167	Sijul	408	82	542	108	780	107	697	139
168	El Triunfo	-	-	-	-	516	130	-	-
169	Tuisquimblá El Mirador	-	-	-	-	337	60	-	-
170	Nueva Flor	-	-	-	-	166	40	-	-
171	Nueva Independencia	-	-	-	-	490	67	-	-
172	Santa María	-	-	-	-	596	112	-	-
173	Canatzaj	907	181	1,001	200	980	66	1,280	256

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Cen.	No.	Cen.	No.	Muni.	No.	Proy.	No.
		1994	Hog.	2002	Hog.	2014	Hog.	2014	Hog.
174	Flor de Mayo	222	44	232	46	289	35	304	61
175	Valle Verde	565	113	873	175	1,063	105	1,117	223
Total		53,568	10,714	62,620	12,524	87,468	13,977	79,853	15,971

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002, proyecciones de población 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y plan de ordenamiento poblacional Municipalidad de Tacaná Año 2014.

Este incremento es provocado en parte por la carencia de programas con enfoque de planificación familiar dirigidos a la población, especialmente en el área rural del Municipio, según el trabajo de campo realizado se comprobó que el promedio de hijos por familia es de siete. Por tal razón, la división política de Tacaná ha variado desde el año 2002, por consiguiente se da la creación de nuevos centros poblados como respuesta al incremento poblacional.

En Guatemala es común encontrar familias que vivan en hacinamiento, debido a la pobreza generalizada, el municipio de Tacaná cuenta con 13,977 hogares 6,263 más que en el año 2002 y 1,453 que en el año 1994.

El número total de hogares como consecuencia del crecimiento poblacional, se ha incrementado a un ritmo de 522 por año, situación que puede llegar a repercutir en un futuro cercano en una mayor desconcentración de tierra, debido a la falta de espacio para vivir.

1.3.2 Densidad poblacional

La mayor parte de la población se concentra en el área rural (85.85%) a pesar de la tendencia a la baja que ha mantenido en los últimos 20 años. Lo que evidencia que Tacaná es un municipio con características rurales, mismas que se manifiestan tanto a nivel departamental como nacional, debido a que

Guatemala, a diferencia de la mayoría de naciones de Latinoamérica, se caracteriza por contar con una población eminentemente rural.

A continuación se presenta una tabla referente a la densidad poblacional de Guatemala, departamento de San Marcos y municipio de Tacaná:

Tabla 1
República de Guatemala
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2014

	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
Guatemala			
Población total	8,331,874	11,237,196	15,806,675
Superficie en km ²	108,889	108,889	108,889
Densidad	77	103	145
San Marcos			
Población total	645,418	794,951	1,095,997
Superficie en km ²	3,791	3,791	3,791
Densidad	170	210	289
Tacaná			
Población total	53,568	62,620	87,468 **
Superficie en km ²	302	302	302
Densidad	177	207	290

** Plan de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Tacaná año 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X censo nacional y V de habitación del año 1994 y XI censo nacional de población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y datos de Plan de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Tacaná Año 2014 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

La densidad poblacional por kilómetro cuadrado se ha incrementado durante los años de estudio de 1994 al 2002 en 14.49% y para el 2014 de 28.62% en comparación con 2002 en el Municipio.

Los datos a nivel departamental son prácticamente idénticos con los del Municipio, sin embargo, Tacaná únicamente representa el 0.80% de la superficie total de San Marcos, lo que ocasiona mayor presión sobre los recursos naturales, incremento en los requerimientos de inversión social, escasez de empleo y por ende menor calidad de vida de la población.

Al realizar la comparación entre el Municipio y Guatemala es evidente que la densidad poblacional de Tacaná es el doble que la del país, este es un comportamiento que se ha mantenido durante los últimos 20 años y ha generado sobrepoblación.

1.3.3 Población económicamente activa

Son hombres y mujeres en edad de trabajar de 15 años o más que poseen trabajo o están en busca del mismo ya sea formal o informal, en calidad de asalariados, por cuenta propia o como mano de obra familiar.

De acuerdo a la proyección de población realizada por el INE, en el año 2014 el total de habitantes en el Municipio asciende a 79,853 y la PEA total es del 15%, la cual está compuesta en el 81.64% por hombres y 18.36% mujeres; el 8.48% se ubica en el área urbana y el 91.52% en el área rural.

No obstante, según la encuesta realizada a 501 jefes de hogar, 439 aceptaron tener empleo o estar en busca de uno y 62 afirman no laborar y no buscar actualmente trabajo, lo que da como resultado una PEA total del 87.62% que se concentra en el 88.84% en el área rural y el 74.49% son hombres.

- Población económicamente activa por genero

De acuerdo con la encuesta realizada en el año 2014 la PEA del Municipio está conformada en el 74.49% por el hombre, de este porcentaje el 8.37% pertenece al área urbana, 66.12% para la rural; mientras que la mujer representa el 25.51% del cual 2.79% es urbana y 22.72% rural. El hombre es quien realiza las actividades productivas para sustento de su hogar.

Es importante resaltar que la participación femenina ha tenido un incremento considerable, debido a que del 4.98% del año 1994 para el año 2014 paso al

25.51% según el estudio de campo realizado. Lo anterior es producto de la pobreza generalizada en que vive la población del país, donde ya no son suficientes los recursos que aporta el padre de familia, lo que obliga a que la madre de igual forma participe en las actividades productivas, especialmente en la crianza de animales.

- Población económicamente activa por área geográfica

En el Municipio se observó que en el área rural se encuentra la mayor parte de la –PEA- debido a que allí radica la concentración poblacional, donde las principales actividades productivas son la agricultura y la crianza de animales.

Para el año 2002 la PEA se incrementó en el área urbana en 3.75% respecto al año 1994 debido al crecimiento comercial que ha mantenido el casco urbano del Municipio, de tal forma que para el 2014 aumentó hasta el 11.16%.

Para el año 2014 de acuerdo con la encuesta realizada, en el área rural del Municipio es donde se concentra el 88.84% de la PEA. Es importante resaltar que ésta sufrió un descenso del 6.43% respecto al año 1994 y 2.68% con el 2002.

- Población económicamente activa por actividad productiva

En el Municipio las principales actividades productivas a las que se dedica la población es agricultura con un 55%, crianza de animales 24%, comercio 8%, servicios 4%, gobierno 2%, artesanal 1% y otro 6%.

1.3.4 Niveles de ingreso

En el municipio de Tacaná, la pobreza es generalizada debido a que para el año 2014, según la investigación realizada se pudo determinar que el 98.40% de la población es pobre, porque percibe ingresos de Q. 25.08 al día y el 69.26%

percibe menos de esto diariamente, lo que representa un incremento de 9.6 puntos porcentuales en relación al año 2011 y continua la tendencia alcista de esta condición en la población, del año 2006 al 2011 ésta se incrementó en 4.45%, lo que es propiciado por el incremento immoderado de población que se registró durante este mismo período de tiempo.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

La población carece de elementos básicos para su desarrollo, por lo que es fundamental que estos sean instalados en los centros poblados para que los habitantes puedan mejorar sus condiciones de vida, a continuación se muestra la cobertura de los servicios básicos.

Tabla 2
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Cobertura de Servicios Básicos por Sector
Años: 2002, 2011, 2013 y 2014

Cobertura de Servicios Sector Gobierno		
Servicio	Año 2011	Año 2013
Educación	77.96%	73.52%
Salud	0.00%	21.51%
Cobertura de Servicios Sector Municipal		
Servicio	Año 2002	Año 2014
Agua	71.54%	77.65%
Electricidad	54.62%	95.01%
Drenajes	9.64%	27.74%
Alumbrado público	0.00%	90.71%
Energía domiciliar	54.62%	95.01%
Extracción de basura	0.62%	8.18%
Servicios sanitarios	82.00%	86.33%

Fuente: investigación de campo. Grupo EPS., primer semestre 2014.

De acuerdo a los resultados obtenidos la tabla anterior muestra que los servicios básicos en cuanto a su cobertura del sector gobierno para el año 2013,

disminuyó comparado con el año 2011 y para el sector municipal se observa el incremento durante el año 2014 respecto al año 2002.

1.5 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Esta permite conocer las diferentes construcciones e instalaciones productivas que la población utiliza para desarrollar sus actividades, lo que conforma los elementos principales para el desarrollo económico y social del municipio de Tacaná.

También comprende la inversión que facilite las actividades productivas de los habitantes del Municipio, incluye iniciativas de infraestructura vial y productiva, para que las unidades económicas mejoren su competitividad.

1.5.1 Unidades de mini - riego

Constan de tinacos, mangueras de goteo, aspersores, sistemas por gravedad y filtros para proveer de agua a los sembradíos. Con los mini riegos se incrementa la producción de cultivos y los agricultores logran cosechar dos veces al año en comunidades donde hay problemas de agua o influye el cambio climático.

En el Municipio los propietarios de micro fincas la mayoría no poseen unidades de riego, debido al costo y falta de conocimiento sobre la implementación de sistemas de mini riego.

Algunos poblados como Sutquin, Cheguaté, Toacá, Canibalillo, practican riego por gravedad; debido a que el Municipio posee variedad de nacimientos de agua, existen sistemas de riego por aspersión en la Aldea San Pablo; otros productores en menor escala utilizan invernaderos como en las comunidades: Nueva Jerusalén y Plan grande, los demás poblados dependen del ciclo natural

de lluvias el cual comienza en mayo a octubre, tienen un lapso en el mes de julio llamado canícula.

1.5.2 Mercados

El Municipio cuenta con dos mercados ubicados en el área urbana, ambos contruidos de block y lámina; funcionan todos los días, pero el domingo se establece la plaza y la feria de animales, incluso los pobladores del área rural aprovechan a visitar y realizar sus compras porque no existe mercado en sus comunidades. En los mercados se encuentran disponibles distintos productos desde pequeñas cantidades de cultivos propios del Municipio, ropa, zapatos, animales, alimentos preparados hasta artículos mexicanos.

Los pobladores de comunidades fronterizas con México comercializan sus productos allá, debido a la lejanía con la cabecera municipal, los altos costos de transporte y que la remuneración en la mayor parte de los casos es mejor en ese país. La Municipalidad cobra un arbitrio de Q. 5.00 por derecho de piso de plaza.

1.5.3 Vías de acceso

Se llega a éste Municipio por la ruta nacional 12N que proviene del municipio de Ixchiguán, departamento de San Marcos y también por la ruta 7W que viene de Tectitán Huehuetenango ambas pasan por la cabecera municipal de Tacaná, también cuenta con roderas, veredas y caminos que son de terracería y que lo unen con los poblados rurales más cercanos, no existe una carretera o calle pavimentada que conecte con México debido que las dos rutas de acceso son caminos compactados con balastro.

Dentro del Municipio solo el área urbana cuenta con carreteras pavimentadas, además de la carretera principal que conecta con la cabecera municipal desde

San Marcos, la cual inicia en Caserío Los Ángeles, Aldea San Luis. En el área rural el 100% de las vías de acceso son de terracería (97% del total), las cuales en verano son transitables, pero en época lluviosa algunas quedan cerradas por derrumbes o deslaves, esto determina que existan limitaciones para el movimiento de personas y traslado de sus productos lo que tiene repercusiones en la economía del Municipio.

1.5.4 Puentes

Los puentes se utilizan para que los habitantes de los distintos centros poblados puedan realizar sus gestiones y trasladar sus productos al mercado local, también contribuye para el desarrollo del Municipio porque son parte del capital de producción.

Existen alrededor de 32 puentes en el Municipio los cuales se localizan en el área rural 7 y urbana 25. El estado en que se encuentra cada uno de ellos es variado, la mayor parte está en regulares condiciones.

1.5.5 Energía eléctrica comercial e industrial

En el municipio de Tacaná la corriente comercial eléctrica es de 220 voltios, este servicio es utilizado por los 556 comercios que se encuentran en la cabecera municipal el servicio es prestado por ENERGUATE, el bajo uso de energía comercial evidencia la falta de desarrollo en la industria y comercio.

1.5.6 Telecomunicaciones

En el Municipio las empresas que proporcionan telefonía celular son tres: Tigo es la de mayor preferencia seguido por Claro y Movistar. La calidad de las señales es clasificada por el número de antenas ubicadas en el Municipio.

En todos los centros poblados se utiliza teléfonos móviles; según la encuesta realizada el porcentaje de población que cuenta con línea fija domiciliar no asciende ni a uno por ciento sobre el total de la población.

1.5.7 Transporte

El servicio de transporte es utilizado por los pobladores para movilizarse y para llevar materiales e insumos para su actividad agrícola y abastecer los comercios y tiendas, así como para llevar a cabo la prestación de algún servicio, desde y hacia los centros poblados del área urbana y rural.

En la cabecera municipal se encuentra ubicada la terminal de transporte para el traslado de los pobladores como mototaxi, taxis, micro buses, vehículos tipo pick up y camionetas extra urbanas, las tarifas varían de acuerdo a la distancia recorrida.

1.5.8 Rastros

En el casco urbano no existen rastros municipales, pero hay cuatro particulares ubicados en Agua Tibia, Cua y dos en el pueblo. Estos cuentan con licencia sanitaria extendida por el Centro de Salud, para poder matar y destazar animales, de acuerdo a la demanda de las diferentes carnes.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Este capítulo tiene como objetivo identificar la situación en la que se encuentra expuesto el municipio de Tacaná en relación a los desastres, vulnerabilidades y amenazas, ante la ocurrencia de un fenómeno, que puede ser de origen natural, socio natural y antrópico.

La administración de riesgos es un enfoque que muestra la forma de tratar los desastres y establece lineamientos que minimicen el impacto de los mismos. Constituye un vínculo entre la mitigación del desastre y el desarrollo sostenible.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

“Desastre es la afectación extrema del funcionamiento de una sociedad que causa extensas pérdidas humanas, materiales o ambientales que exceden la capacidad de la sociedad afectada de recuperarse con sus propios recursos. El desastre es la materialización del riesgo y por lo tanto la magnitud del desastre está en función de la magnitud de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades.”³

A continuación se describirán los desastres naturales, socio-naturales y antrópicos:

³ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-. 2014. “Guía metodológica de educación para la reducción del riesgo”. (en línea). Guatemala. Consultado el 13 de junio 2014. Disponible en <http://www.crid.or.cr/digitalización/pdf/spa/doc18013/doc18013-contenido.pdf>. p. 17

2.1.1 Naturales

Los desastres naturales tienen su origen en la tierra, por su transformación son fenómenos que suceden sin la intervención del hombre como los vientos fuertes, sismos, derrumbes, erosión del suelo y tormentas.

2.1.2 Socio- natural

Son fenómenos provocados por la naturaleza, pero en su ocurrencia interviene la acción del hombre, como la deforestación, uso inadecuado del suelo, plagas y enfermedades, deslaves o deslizamientos e inundaciones.

2.1.3 Antrópicos

Son los que en su ocurrencia intervienen la acción del hombre sobre la naturaleza y pone en peligro la calidad de vida de la población, como lo son los accidentes de tránsito, conflictos o delincuencia, alcoholismo, basureros clandestinos, contaminación del recurso hídrico y del aire.

2.2 DESASTRES EN LA COMUNIDAD

A continuación se identifican y describen los desastres de acuerdo a su origen natural, según datos obtenidos en el trabajo de campo.

Tabla 3
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Desastres de Origen Natural
Año: 2014

Riesgo	Centro poblado
Destrucción de cosechas, viviendas, bosques	Shacoc El Progreso, El Triunfo, Nueva Reforma, Tojchoc Grande, Nueva Jerusalem, Shulu, Buena vista, Cunlaj, Las Majadas, Nueva Esperanza, Sutquim, Tonalá, Sajquim, Las Nubes, Villa Hermosa las Américas, Chactelá, Tuismil, Esperancita, Chajleu.

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Riesgo	Centro poblado
Sismos	El Rosario, Canibalillo, Nuevo Eden, Tojchoc Chiquito, Melajbé, Sujchay, Tojcheche, San Francisco, Pie de la Cuesta, Holanda, Chiquilau, San Luis, Michoacán, Tuismil, Los Ángeles, Los Laureles, Valle Verde, Canatzaj, Villa Hermosa, Pin Pin.
Lluvias constantes y vientos fuertes	Todo el municipio
Derrumbes	Toninchincalaj, Agua Zarca, Chequin, Shacoc El Progreso, Yerba Santa, Llano Grande, Tuicoche, Chanjulé, Tohamán, Cheguaté, Cunlaj, 12 de Mayo, Esperancita, Los Ángeles, Belesquizón, Buena Vista, Cunlaj, Tuipic, Pin Pin, El Rosario, Tojchoc Grande, Tojchoc Chiquito, Nueva Esperanza, Sajquim, Casbil, Sanajabá, San Antonio, Tuismil, Tojoj Florida, Barrios, El Vergel, Sol y Sombra, Chactelá, Buena Vista (Chequin), San Pablo, Toacá, Shulu, Santa María, Villa Hermosa las Américas, Plan Grande, El Triunfo, Sutquim, Canibalillo, Valle Verde, Nueva Reforma, Nueva Jerusalem, Tuichapzé, Las Nubes, Monte Flor, Barrios, Pie de la Cuesta, Agua Tibia, Las Majadas.
Materiales de erupción volcánica	Los Ángeles, Tojoj Florida, Tojchoc Grande, Nueva Jerusalem, Sutquim, San Pablo, Tuismil, Cunlaj, Toninchincalaj, 12 de Mayo.
Deslizamientos, derrumbes, inundaciones	Todo el Municipio

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de los instrumentos de recolección de datos, el Municipio por su ubicación geográfica propicia condiciones de riesgo de origen natural, combinado con la multiplicidad de amenazas a las que puede verse expuesto el territorio, esto hace que sus habitantes sean vulnerables a la ocurrencia de desastres de distintas magnitudes e impactos.

A continuación se identifican y describen los desastres de acuerdo a su origen socio-natural, según datos obtenidos en el trabajo de campo.

Tabla 4
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Desastres de Origen Socio-Natural
Año: 2014

Riesgo	Centro poblado
Erosión del suelo, sequías y falta de agua.	Los Ángeles, Tojcheche, Santa María, Tacaná, Llano Grande, Los Laureles, El Quetzal, Tonalá, San Antonio, Pie de la Cuesta, Chactelá, San Pablo, Sutquim, Agua Zarca, Chequin, Las Nubes, Yerba Santa, Llano Grande, La Esperanza, Tuicoche, Chanjulé, Tohamán, Cheguaté, Plan Grande, Sutquim, Sujchay, Villa Nueva, Cuá, Canibalillo, Buena Vista Cunlaj, Tuipic, El Rosario, Tojchoc Chiquito, Nueva Esperanza, Sajquim, Sanajabá, Chiquilau, San Pablo, Shulu, Vista Hermosa, Sol y Sombra, Las Majadas, Nueva Reforma.
Pérdida en las unidades productivas, pobreza y desnutrición.	Todo el Municipio
Daños a cultivos, carreteras y viviendas. Aumento de caudales en ríos y riachuelos en época de lluvia	Toninchincalaj, Agua Zarca, Chequin, Shacoc El Progreso, Yerba Santa, Llano Grande, Tuicoche, Chanjulé, Tohamán, Cheguaté, Cunlaj, 12 de Mayo, Esperancita, Los Ángeles, Belesquizón, Buena Vista Cunlaj, Tuipic, Pin Pin, El Rosario, Tojchoc Grande, Tojchoc Chiquito, Nueva Esperanza, Sajquim, Casbil, Sanajabá, San Antonio, Tuismil, Tojoj Florida, Barrios, El Vergel, Sol y Sombra, Chactelá, Buena Vista (Chequin), San Pablo, Toacá, Shulu, Santa María, Villa Hermosa las Américas, Plan Grande, El Triunfo, Sutquim, Canibalillo, Valle Verde, Nueva Reforma, Nueva Jerusalén, Barrios, Pie de la Cuesta.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

De acuerdo a los datos de la tabla anterior los habitantes del Municipio están expuestos a los desastres de origen socio-natural que afectan las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales los cuales generan pérdidas económicas.

A continuación se identifican y describen los desastres de acuerdo a su origen antrópico, según datos obtenidos en el trabajo de campo.

Tabla 5
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Desastres de Origen Antrópico
Año: 2014

Riesgo	Centro poblado
Muertes, heridos, pérdidas económicas y materiales.	Todo el Municipio
Robo de vehículos, bienes económicos y materiales, desintegración familiar, bajos ingresos.	Todo el Municipio
Enfermedades y contaminación del ambiente, intoxicación de la población, epidemias, enfermedades en animales.	Los Ángeles, Tojcheche, Santa María, Tacaná, Llano Grande, Los Laureles, El Quetzal, Tonalá, San Antonio, Pie de la Cuesta, Chactelá, San Pablo, Sutquim, Agua Zarca, Chequin, Las Nubes, Yerba Santa, Llano Grande, La Esperanza, Tuicoche, Chanjulé, Tohamán, Cheguaté, Plan Grande, Sujchay, Villa Nueva, Cuá, Canibalillo, Buena Vista Cunlaj, Tuipic, El Rosario, Tojchoc Chiquito, Nueva Esperanza, Sajquim, Sanajabá, Chiquilau, San Pablo, Shulu, Vista Hermosa, Sol y Sombra, Las Majadas, Nueva Reforma.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

De acuerdo con la tabla anterior, es evidente la propensión existente en el municipio de Tacaná a los diferentes tipos de desastres, mismos que afectan a la población, así como la infraestructura productiva y unidades económicas que ayudan a incrementar los ingresos de los habitantes.

Al momento de ocurrir un desastre, la Municipalidad cuenta con un centro de operaciones de emergencia municipal, los miembros y colaboradores deben dar seguimiento a dicho desastre, para evitar mayores daños. El Municipio está organizado por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre -COMRED- .

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES

Como parte del análisis de riesgo, amenazas, vulnerabilidades y desastres se observó que han dejado daños irreparables tanto para la economía del Municipio, como para las familias por la pérdida de vidas humanas esto es debido a la ubicación geográfica y a la diversidad del clima, entre los desastres que afectaron a la población se pueden mencionar:

La Tormenta Tropical Boris registrado el 2, 3, 4, y 5 de junio de 2014 generó crisis económica entre los pobladores por pérdidas de cultivos de la siguiente manera: 1,218 quintales de maíz, 63 de frijol y 41 de cultivos varios.

El Terremoto registrado el 7 de noviembre de 2012 afectó a las comunidades del Municipio, debido a que el movimiento telúrico provocó pérdidas materiales y económicas a los pobladores, las viviendas sufrieron daños y 4 escuelas fueron destruidas en las siguientes comunidades: cantón Shulú, aldeas Chequín, las Majadas y Sajquím.

La Tormenta Tropical Agatha ocurrida en mayo de 2010 ocasionó daños en viviendas, carreteras, derrumbes, inundaciones, deslaves, pérdidas en actividades agrícolas y pecuarias.

La Tormenta Tropical Stan en octubre de 2005 generó un alto impacto en el Municipio tal como se describe a continuación: viviendas destruidas 764,

personas muertas 50, desaparecidas 45, daños a la agricultura 24,289 cuerdas de cultivo de granos básicos destruidos (maíz, frijol, papa, trigo, haba, entre otros), merma del 90% en la productividad de los cultivos que no arrastró la corriente, pérdidas en la actividad pecuaria, muertes de aves, bovinos, ovinos y porcinos del 50% de la producción total, edificios escolares destruidos 43, sistemas de agua entubada dañado severamente 78 y 47 casos con daños en el sistema de electrificación a viviendas, debido a este desastre la población se encuentra en pobreza y extrema pobreza.

En marzo de 2000 destrucción de 12 viviendas por deslizamiento en ladera de un cerro en cantón la Esperanza en la aldea Tuicoche.

En octubre de 1998 el Huracán Mitch provocó la destrucción y daños en viviendas e infraestructura, inundaciones, deslaves y derrumbes, grietas, pérdidas de zonas de cultivo.

Según la información obtenida en el trabajo de campo, se observó que la población es más vulnerable a sufrir desastres causados por la naturaleza, debido a la ubicación geográfica y el material inadecuado que han utilizado para la construcción de viviendas en su mayoría es de adobe.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Riesgo se refiere a la probabilidad de que un suceso exceda un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, de un lugar definido y por un período de tiempo. La combinación de una amenaza asociada a determinadas condiciones de vulnerabilidad se convierte en riesgo.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

Es importante planificar y organizar las actividades relacionadas a la administración del riesgo con el fin de ayudar a mitigar el impacto ante una amenaza, así minimizar las pérdidas sociales y económicas para contribuir al desarrollo de las comunidades y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

El análisis del riesgo es importante para prevenir un desastre que puede afectar a los centros poblados del Municipio, por lo que es necesario establecer sus componentes, como son las amenazas y las vulnerabilidades que se describen a continuación:

3.2 AMENAZAS

“Amenaza es la probabilidad de ocurrencia de un evento físico, fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales; interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental en un área geográfica determinada. Ejemplo: deslizamientos, inundaciones, terremotos e incendios.”⁴

A continuación se detallan las amenazas naturales, socio-naturales y antrópicos:

⁴ Ibídem p. 5

- **Naturales**

Estas tienen su origen en la dinámica propia de la tierra en permanente transformación, razón por la cual una comunidad puede verse afectada por fenómenos naturales tales como: huracanes, erupciones volcánicas, tormentas tropicales, sismos o terremotos, lluvias intensas, derrumbes, hundimientos y deslizamientos.

- **Socio naturales**

Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en su recurrencia interviene la acción del hombre por el uso inadecuado de los recursos, esto provoca el aumento de los riesgos, entre los que se pueden mencionar las inundaciones, deslaves, sequías y enfermedades.

- **Antrópicos**

Se le atribuyen a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza, porque ponen en grave peligro la integridad física o la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

En el Municipio la contaminación del agua y del ambiente es una amenaza provocada por la falta de tratamiento de las aguas servidas y los basureros clandestinos; también se pueden mencionar los daños y destrucción de las viviendas por el material inadecuado que utilizan para la construcción, accidentes vehiculares por el mal estado de las carreteras de terracería.

A continuación se describen las amenazas de acuerdo a su clasificación según datos obtenidos en el trabajo de campo.

Tabla 6
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Amenazas naturales, socio naturales y antrópicas
Año: 2014

Natural	Socio natural	Antrópicas
Vientos fuertes	Deforestación	Accidentes de tránsito
Sismo	Uso inadecuado de los suelos	Conflictos o delincuencia
Tormentas o huracanes	Plagas y enfermedades	Basureros clandestinos
Intensas lluvias	Sequias	Deforestación
Derrumbes	Deslaves, Deslizamientos, Inundaciones	Contaminación del recurso hídrico y aire
Erosión del suelo		
Erupciones volcánicas		
Neblina		
Derrumbes, hundimientos, inundaciones, deslaves		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

De acuerdo con la tabla anterior, es evidente la propensión existente en el Municipio, a los diferentes tipos de amenazas que afectan a la población, la infraestructura productiva y las unidades económicas que ayudan a incrementar los ingresos de los habitantes.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES

Vulnerabilidad es la fragilidad que se tiene de sufrir un daño por las condiciones de los habitantes de ser afectados por las amenazas y la incapacidad de recuperarse de los efectos de un desastre.

Dentro de los tipos de vulnerabilidad se pueden mencionar los siguientes: ambientales-ecológicas, físicas, económicas, sociales, educativas, culturales,

políticas, institucionales, tecnológicas, ideológicas, que se describirán a continuación:

- **Ambientales-ecológicas**

Es una de las vulnerabilidades que está relacionada con la manera que el hombre explota los recursos, dentro de estos se encuentran el uso inadecuado del suelo por la deforestación de bosques, la cual es utilizado para leña.

- **Físicas**

Asociada a la ubicación física de las viviendas y a la calidad de los materiales con que se construyen, esta situación es por las condiciones económicas en que se encuentran las personas, en cuanto a la infraestructura vial es de terracería y en mal estado esto provoca el poco desarrollo de los habitantes.

- **Económicas**

Los ingresos de la población pueden ser afectados por la disminución en la producción agrícola y pérdidas provocadas por los desastres, lo cual conlleva a la inestabilidad económica.

- **Sociales**

Existe la inseguridad ciudadana por la falta de organización de las personas y las comunidades, para que se establezcan las instituciones adecuadas con el fin de resguardar a los habitantes, de esa cuenta evitar enfrentamientos y actos delictivos que expongan a la población.

- **Educativas**

No se cuenta con programas educativos relacionados al cuidado del ambiente y manejo adecuado de los recursos naturales donde se haga conciencia de su importancia para las futuras generaciones, para prevenir los desastres.

- **Culturales**

La frecuente migración de los habitantes en busca de mejores condiciones de vida puede provocar la pérdida de identidad e introducir culturas extranjeras.

- **Políticas**

La centralización de la toma de decisiones del gobierno central hacia las autoridades municipales y comunitarias puede limitar a la población, para accionar ante una emergencia o un desastre en las comunidades.

- **Institucionales**

Una de las vulnerabilidades más importantes es la falta de una entidad formal que se encargue de organizar, coordinar y accionar ante una emergencia o un desastre, esto provoca que las personas sean vulnerables y sin la capacidad de responder adecuadamente durante esta situación.

- **Tecnológicas**

La carencia de equipos y tecnología que permita anticipar una situación de emergencias y/o desastres hace a una población vulnerable para accionar y reducir los riesgos existentes.

- **Ideológicas**

Esta vulnerabilidad está relacionada con las ideas o creencias que tienen las personas sobre los hechos del mundo, se puede mencionar las creencias religiosas, para algunos los desastres son castigos divinos y es difícil evitarlos.

El análisis de las vulnerabilidades da como resultado la integración de los factores y características que convergen en una comunidad o área en particular y la incapacidad de responder ante la presencia de un riesgo.

A continuación se muestran las vulnerabilidades que se identificaron en el Municipio según el estudio efectuado:

Tabla 7
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2014

Tipo	Descripción	Vulnerabilidad	Centro poblado
Ambientales y ecológicas	- Deforestación de bosques.	- Deslaves - Deslizamientos - Inundaciones - Derrumbes - Sequías	Los Ángeles, Tojcheche, Santa María, Tacaná, Llano Grande, Los Laureles, El Quetzal, Tonalá, San Antonio, Pie de la Cuesta, Santa María, Chactelá, San Pablo, Sutquim, Agua Zarca, Chequin, Las Nubes, Yerba Santa, Llano Grande, La Esperanza, Tuicoche, Chanjulé, Tohamán, Cheguaté, Plan Grande, Sutquim, Sujchay, Villa Nueva, Cuá, Canibalillo, Buena Vista, Cunlaj, Tuipic, El Rosario, Tojchoc Chiquito, Nueva Esperanza, Sajquim, Sanajabá, Chiquilau, San Pablo, Pie de la Cuesta, Shulu, Vista Hermosa, Sol y Sombra, Las Majadas, Nueva Reforma.
Físicas	- Carreteras de terracería y en mal estado - Falta de basureros municipales	- Accidentes de tránsito - Enfermedades	Todo el Municipio

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Tipo	Descripción	Vulnerabilidad	Centro poblado
Físicas	- Ubicación física y construcción de viviendas inadecuada - Falta de drenajes - Servicio de salud deficiente.	- destrucción de viviendas - Contaminación del ambiente - Propagación de enfermedades	Todo el Municipio
Económicas	- Bajos ingresos - inestabilidad laboral - desempleo - migración.	- Baja producción agrícola - Alcoholismo - Bajo acceso a servicios básicos - Violencia - Desintegración familiar - Pobreza - Desnutrición	Todo el Municipio.
Sociales	- Hogares de los distintos centros poblados.	- Inseguridad social - Aumento de violencia.	Todo el Municipio.
Educativas	- Falta de centros educativos a nivel diversificado - Deserción escolar.	- Falta de preparación académica - Mano de obra no calificada.	Todo el Municipio.
Culturales	- Tradiciones	- Pérdida de identidad cultural.	Todo el Municipio.

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Tipo	Descripción	Vulnerabilidad	Centro poblado
Políticas	-Dependencia en la toma de decisiones.	-Centralización en la toma de decisiones a través de las autoridades de las comunidades o de la municipalidad	Todo el Municipio.
Institucionales	- Escasa organización política y social.	- Obstáculos que impiden una adecuada gestión ante cualquier desastre.	Todo el Municipio.
Tecnológicas	- Exposición a materiales inflamables, tóxicos y radioactivos.	- Incendios, enfermedades, erupción volcánica	Todo el Municipio.
Ideológicas	- Concepción del medio ambiente.	- Visión e interpretación.	Todo el Municipio.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

De acuerdo a los datos de la tabla anterior el municipio de Tacaná es vulnerable y está expuesto a diversas amenazas, las cuales destruyen poco a poco su medio ambiente. Se cuenta con un plan de respuesta ante una emergencia o desastre a nivel municipal, este fue elaborado por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, con el fin de reducir los efectos por los desastres provocados por la naturaleza y por el ser humano.

También existen otras entidades que apoyan a la comunidad, tal es el caso de la Iglesia Católica, que colabora con albergue, alimentación y asistencia médica del centro de salud, a las familias afectadas por los desastres.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Son acciones que se realizan con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades para reducir o evitar pérdidas de vidas y daños causados por fenómenos naturales, socio naturales y antrópicos, al efectuar una gestión adecuada del riesgo, a través de la organización y coordinación.

Se refiere a las habilidades y prácticas que tienen los habitantes y comunidades para su propio desarrollo y recuperarse de un evento destructivo, para esto se necesita de un lugar adecuado para albergues.

Para contar con una adecuada capacidad de reacción se deben llevar a cabo los procesos previamente establecidos para poder minimizar o evitar el impacto causado por un desastre en la comunidad, como se detalla a continuación:

- **Estimación del riesgo**

Son las actividades que se realizan con el fin de obtener información para identificar cualquier amenaza existente en los centros poblados, para analizar las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestas las personas y de esta forma calcular el riesgo y la probabilidad de daños que puedan ocasionar los desastres en las comunidades.

- **Reducción del riesgo de amenazas**

Son actividades establecidas para brindar protección a las personas al momento de existir una amenaza o por la ocurrencia de un desastre a través de una adecuada preparación para emergencias, a través del establecimiento de simulacros, alertas y ejercicios de evacuación, para lograr evitar pérdidas o daños ante una situación de un desastre.

- Respuesta

Es el resultado de aplicar las medidas de precaución durante la existencia de un desastre con el fin de reducir pérdidas humanas y materiales causados por algún fenómeno natural, socio natural o antrópico, así también se puede evaluar los daños y los elementos requeridos para cubrir las necesidades ante la situación, a través de albergues, alimentos, medicina y el funcionamiento de los servicios básicos como la energía eléctrica y el agua entre otros.

- Reconstrucción

Se refiere a la recuperación después de la ocurrencia de un desastre al reconstruir a un nivel de desarrollo igual o superior al que existía antes del evento en la comunidad afectada, se considera como una lección para que no vuelva a suceder y utilizar esa experiencia para crear estrategias de prevención que reduzcan los efectos de otro desastre.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Riesgo es el producto de la amenaza y la vulnerabilidad, por tal razón es necesario integrarla debido a que cuando estas aumentan los niveles de riesgo también lo hacen.

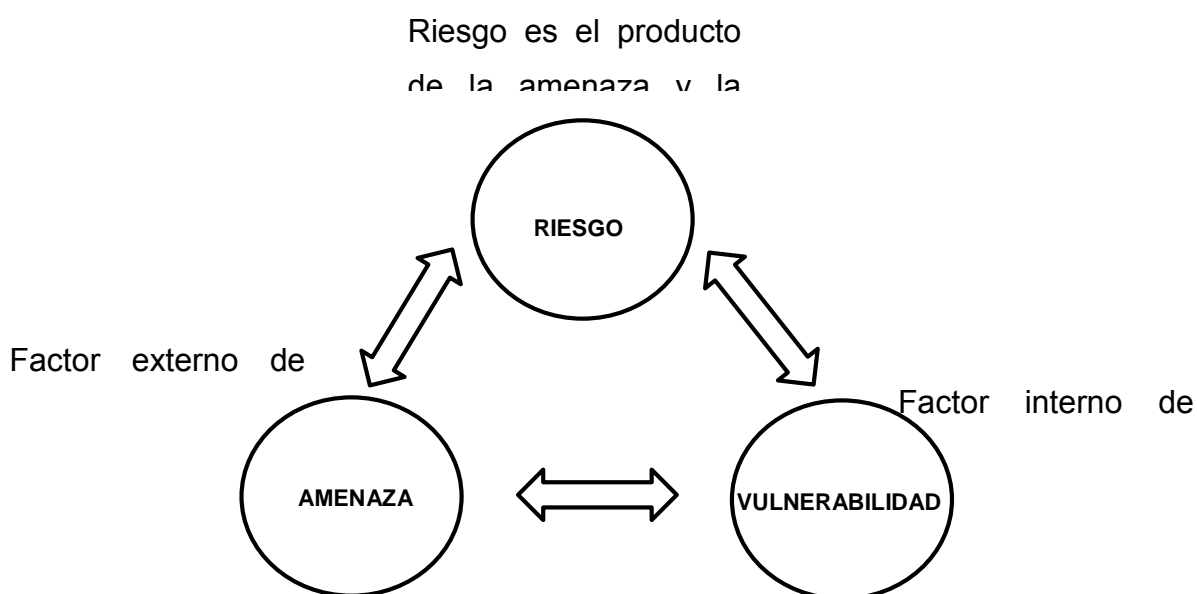
En la investigación de campo se estableció que debido a la ubicación geográfica en relación a los niveles de riesgo existen amenazas naturales, socio naturales y antrópicos que afectan a la población en el desarrollo y provocan pérdidas económicas, entre ellos se pueden mencionar los derrumbes, deslaves, deforestación, sequía y epidemias.

En el Municipio debido a las múltiples vulnerabilidades encontradas en la investigación de campo se determinó que pueden aumentar los niveles de riesgo, por la incapacidad de reacción de los habitantes para enfrentar un

desastre y a la vez influyen en la disminución del desarrollo y la calidad de vida de las comunidades.

A continuación se presenta la gráfica con el riesgo = amenaza * vulnerabilidad:

Gráfica 2
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Riesgo, amenaza, vulnerabilidad
Año: 2014



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

La falta de medidas de prevención y el poco acceso a la información, permiten que los riesgos sean para la población una situación de peligro, por lo tanto los hace vulnerables principalmente cuando es difícil optar por mejores condiciones de vida.

En el Municipio la mayoría de la población utiliza la tierra para el cultivo y la crianza de animales para el autoconsumo, las malas prácticas como la deforestación o tala de árboles aumentan las vulnerabilidades de muchas

comunidades frente a las lluvias que al caer sobre el suelo descubierto provocan deslizamientos, inundaciones, derrumbes y daños a las viviendas.

En el Municipio los deslizamientos son una alta amenaza para los habitantes, porque son vulnerables físicamente al construir sus viviendas en lugares de alto riesgo como laderas, orillas de ríos y quebradas. Se observó que las personas por las condiciones de pobreza habitan las casas aún con daños o grietas.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

La gestión del riesgo es un proceso a través del cual una comunidad busca mitigar cualquier desastre por medio de la planificación, políticas, estrategias, medidas e instrumentos utilizados con el fin de reducir las vulnerabilidades y los riesgos, con el objetivo de brindar apoyo y seguridad a la población.

Esta incluye la atención, prevención y recuperación de cualquier fenómeno natural, socio natural y antrópico, con lo que se pretende minimizar las condiciones de riesgo en determinada emergencia. Para esto se necesita contar con el apoyo de las autoridades municipales y los habitantes del Municipio.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Se realiza a través de la coordinación, organización, programación y plan de contingencia que serán necesarias en la gestión del riesgo para que la población pueda enfrentar un desastre. A través de la planificación se puede analizar e identificar los problemas y posibles soluciones en relación al riesgo, para reducir o evitar pérdidas sociales y económicas de los habitantes del Municipio.

Para llevar a cabo este proceso se necesita obtener información de las vulnerabilidades, amenazas y riesgos que se han desarrollado en el Municipio, establecer parámetros que permitan señalar el peligro que pueda existir dentro de los centros poblados.

En estas actividades deben participar representantes de las autoridades locales, Consejos Comunitarios de Desarrollo, líderes religiosos y toda la población con el fin de reducir o evitar algún daño ocasionado por un desastre.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

La reducción de amenazas se realiza a través de medidas establecidas previas a suscitarse algún desastre y minimizar o evitar algún daño a la población.

A continuación se detallan las medidas que pueden ayudar al momento de ocurrir alguna emergencia:

- Medidas preventivas al evento

Son las tomadas con anticipación para prevenir las amenazas y reducir o evitar un desastre en el Municipio.

- Mitigación de amenaza

Es el resultado de una intervención dirigida a reducir el riesgo, con el ánimo de eliminar su impacto sobre la población y el ambiente.

Entre algunas medidas para la mitigación de amenazas del Municipio se encuentran las siguientes:

- ✓ Capacitar a los habitantes para establecer las medidas necesarias para detectar, reducir o evitar amenazas.
- ✓ Comunicar a la población la importancia del cuidado y buen uso de los recursos naturales.
- ✓ Implementar programas de reforestación en zonas de riesgo, causadas por la deforestación.
- ✓ Preparar e identificar albergues en caso de ocurrir un desastre.

- ✓ Brindar mantenimiento a las carreteras con el fin de facilitar el acceso y traslado de las personas en caso de emergencia.

- Preparación

Son actividades diseñadas con anticipación a la ocurrencia de un desastre para organizar el traslado temporal de personas y propiedades de un lugar amenazado y de esta forma facilitar el rescate y rehabilitación, con el fin de reducir al mínimo las pérdidas humanas y otros daños.

A continuación se describen algunas actividades:

- ✓ Capacitar a los habitantes para prestar atención al momento de ocurrir una emergencia.
- ✓ Informar a las comunidades de los riesgos y de la forma de reacción en caso de ocurrir un desastre.
- ✓ Brindar el apoyo necesario como albergues, alimentación, vestuario y atención médica.

- Medidas durante la ocurrencia de un desastre

Son actividades para actuar de forma oportuna y precisa en el momento de ocurrir un desastre, con el fin de evitar o reducir las pérdidas humanas y materiales.

- ✓ Rescate

Conjunto de acciones para liberar y transportar a un lugar seguro a los habitantes de un centro poblado que se encuentren en condiciones de peligro, para evitar daños provocados por algún desastre.

✓ Asistencia

Conjunto de acciones aplicadas a las personas durante una emergencia para minimizar sus consecuencias y brindar el apoyo necesario que permita evaluar los daños para ayudar con techo, vestuario, alimentación y asistencia médica.

- Medidas posteriores al desastre

Es necesario establecer las medidas necesarias para evaluar los daños causados por el desastre y la determinación de los recursos, para estimar el tiempo de recuperación que permita normalizar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

✓ Rehabilitación

Es la recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico, entre ellas se pueden mencionar la construcción de casas, carreteras y puentes para que la población pueda desarrollar sus actividades hasta lograr mejorar sus condiciones.

✓ Reconstrucción

Es el proceso de reparación, a corto, mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico que ha sufrido una comunidad, a un nivel de desarrollo igual o mejor al existente antes de la ocurrencia del desastre.

- Medidas para la reducción de amenazas

A continuación se muestra un resumen de amenazas que se identificaron en los centros poblados y las acciones necesarias para tomar las medidas de prevención dentro del Municipio:

✓ Sismos o terremotos

Prevención: realizar simulacros para que las personas estén preparadas al momento de su ocurrencia.

Mitigación: buscar áreas seguras, mantener la calma y actuar de forma adecuada.

Corrección: reducir o evitar accidentes, pérdidas de vidas humanas y materiales.

Responsable: Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres.

✓ Erupción volcánica

Prevención: identificar las áreas de mayor riesgo y evitar la construcción de viviendas y siembra de cultivos.

Mitigación: evitar la construcción de viviendas y siembra de cultivos.

Corrección: reducir pérdidas de vidas humanas y materiales.

Responsable: Dirección Municipal de Planificación.

✓ Lluvias intensas

Prevención: crear planes de alerta temprana para los centros poblados que pueden ser afectados por un desastre.

Mitigación: tomar las medidas de precaución, para el traslado a otros lugares.

Corrección: reducir o evitar accidentes.

Responsable: Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres.

✓ Hundimientos

Prevención: colocar rótulos que indiquen peligro en los lugares de hundimientos y en caso de existir alguno se debe acordonar el área.

Mitigación: colocar señalización en zonas o áreas de peligro.

Corrección: evitar o reducir accidentes.

Responsable: Coordinadora Municipal de Reducción de desastres.

✓ Derrumbes

Prevención: siembra de árboles en zonas de peligro donde existen viviendas o carreteras.

Mitigación: implementar programas de reforestación.

Corrección: reducir o eliminar las pérdidas de vidas humanas y materiales.

Responsable: Dirección Municipal de Planificación y Consejos Comunitarios de Desarrollo.

✓ Inundaciones

Prevención: identificar las áreas de peligro y evitar la construcción de viviendas y carreteras, en el caso de existir, se debe tomar las medidas necesarias para fortalecer esos lugares en el caso de los ríos evitar el paso de las personas y crear alguna defensa con el fin de evitar el desborde del mismo.

Mitigación: prohibir la construcción de viviendas y carreteras en zonas de riesgo.

Corrección: minimizar pérdidas sociales y económicas.

Responsable: Dirección Municipal de Planificación.

✓ Deslaves

Prevención: construcción de muros de contención en las zonas de riesgo o evitar la construcción de viviendas y de carreteras en áreas de peligro.

Mitigación: construcción de muros de contención.

Corrección: reducir o evitar accidentes así como minimizar pérdidas humanas y materiales.

Responsable: Dirección Municipal de Planificación.

✓ Deforestación

Prevención: reforestar las áreas donde existe la tala de árboles y brindar charlas sobre la importancia del cuidado del ambiente.

Mitigación: implementar programas de reforestación.

Corrección: reducir o evitar los derrumbes y deslaves.

Responsable: Dirección Municipal de Planificación.

✓ Sequias

Prevención: implementar medidas para el cuidado y ahorro del agua en los centros poblados.

Mitigación: utilizar de forma adecuada el agua.

Corrección: contar con el vital líquido en cualquier época del año.

Responsable: Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres.

✓ Basureros clandestinos

Prevención: ampliar la cobertura del servicio de basura en las comunidades y colocar depósitos en lugares más poblados.

Mitigación: no botar la basura en los ríos o en área que contamine el ambiente.

Corrección: evitar enfermedades.

Responsable: Dirección Municipal de Planificación.

✓ Epidemias y enfermedades

Prevención: brindar charlas a los habitantes para tomar las medidas necesarias con el fin de evitar enfermedades.

Mitigación: ampliar la cobertura de atención médica.

Corrección: reducir el número de pacientes en hospitales y centros de salud.

Responsable: Centro de Salud.

✓ Contaminación de ríos

Prevención: crear una planta de tratamiento de aguas residuales y mantener el control para evitar que los utilicen para basureros.

Mitigación: promover charlas relacionadas con el cuidado de los recursos naturales.

Corrección: reducir enfermedades.

Responsable: Dirección Municipal de Planificación.

✓ Delincuencia

Prevención: en las zonas de mayor peligro es necesario la creación de un comité de seguridad para brindar seguridad a la población.

Mitigación: organización de la población para brindar seguridad a los habitantes, un comité de seguridad en las zonas de mayor peligro.

Corrección: reducir la violencia dentro del Municipio.

Responsable: Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Estas medidas son necesarias para mitigar las amenazas y brindar a los habitantes la capacidad para prepararse ante un fenómeno natural, socio natural y antrópico con el fin de reducir o evitar pérdidas humanas y materiales.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD

La reducción de las vulnerabilidades se puede realizar a través de estrategias, políticas y planes de desarrollo que involucren a los habitantes afectados, al

evaluar los riesgos y el uso adecuado de los recursos naturales, educación, motivación y mejoramiento de la infraestructura.

Entre algunas acciones necesarias se pueden mencionar las siguientes:

- Construcción de muros de contención para evitar los derrumbes, hundimientos y deslizamientos.
- Dar a conocer a los habitantes los riesgos que corren o que provocan por el uso inadecuado de los recursos naturales
- Orientar a la población para que utilicen el material adecuado, para la construcción de sus viviendas por el peligro al que se exponen al momento de ocurrir un desastre.
- Capacitar a los habitantes con simulacros, para verificar la capacidad de respuesta de las instituciones y de la comunidad.
- Establecer normas que contribuyan a reducir o evitar la construcción de casas en áreas de peligro a orillas de ríos, lugares empinados o laderas.
- Informar a las personas del peligro que corren al realizar sus actividades agrícolas cerca del volcán por posibles erupciones.

4.4 REDUCCIÓN DE RIESGOS

Entre las medidas que pueden ayudar a minimizar los riesgos en el Municipio se pueden mencionar los siguientes:

- Mitigación
- Prevención

- Identificar las zonas de alto riesgo para evitar el asentamiento de personas en áreas de peligro.
- Orientar a los habitantes a que utilicen materiales adecuados para construir sus viviendas.
- Brindar información a los habitantes sobre los posibles riesgos.

4.5 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Constituye una serie de medidas, acciones y decisiones destinadas o enfocadas, para reducir el impacto de los desastres en los centros poblados del Municipio, para minimizar de forma significativa la duración de la emergencia al contribuir en las operaciones o etapas de reconstrucción, rehabilitación, socorro y rescate de los habitantes afectados.

Previo a la ocurrencia de un desastre la población debe conocer los sistemas de alerta, con el fin de tomar sus precauciones ante la probable ocurrencia de un fenómeno natural, socio natural o antrópico, para eliminar o evitar pérdidas humanas y materiales.

En las comunidades es necesario informar a los habitantes a través de un sistema de alarma, instaladas en sitios con mayor cobertura para transmitir los diferentes tipos de alertas con sonidos intermitentes y constantes de gran alcance a las comunidades vulnerables y propensas a posibles amenazas.

El objetivo es la aplicación de forma eficiente y eficaz de los planes de contingencia y emergencia para reducir o evitar cualquier desastre dentro del Municipio.

Los habitantes muchas veces prefieren vivir en lugares de riesgo o en casas dañadas con grietas ocasionados por sismos, debido a las condiciones de

pobreza en la que se encuentran y por la falta de apoyo de las autoridades municipales en proporcionar un lugar adecuado para habitar.

- Sistemas de alerta temprana

Su importancia radica en informar a la población sobre la existencia de amenazas que pueden desencadenar situaciones peligrosas, por lo cual deben difundirse con anticipación a través de instituciones identificadas y reconocidas por los habitantes.

El objetivo de este sistema es minimizar o evitar la posibilidad que se produzcan lesiones personales, pérdidas de vidas, daños a los bienes y al ambiente.

Para la implementación del sistema de alerta temprana es necesario contar con cuatro elementos los cuales se describen a continuación:

- ✓ Existencia y conocimiento del riesgo

Es importante identificar las amenazas y los riesgos que pueden afectar a la población, infraestructura y recursos expuestos a dichos fenómenos, para esto es necesario contar con la aplicación de los planes de emergencia y contingencia para tomar las medidas adecuadas y con eficiencia.

- ✓ Respaldo técnico e institucional

Se debe contar con el respaldo de instituciones municipales y locales, responsables de la gestión del riesgo que tienen a su cargo llevar a cabo las acciones relacionadas con la preparación y la respuesta, para darle seguimiento a la evaluación de amenazas que pueden ocurrir en los centros poblados del Municipio.

✓ Difusión y comunicación

Se debe informar a la población sobre la importancia del conocimiento e identificación de las vulnerabilidades, amenazas y riesgos, con el fin de tomar sus precauciones a través de la existencia de alertas y la coordinación ante la situación de un desastre.

✓ Capacidad de respuesta

Es importante contar con la participación de las comunidades, las cuales deben estar organizadas y preparadas con planes de respuesta, para actuar en caso de emergencias, con el objetivo de minimizar las amenazas.

Para realizar este sistema se debe identificar y conocer los tipos de alerta que puedan existir en relación a la gravedad de la amenaza o desastre ocurrido, a continuación se describen las etapas del sistema de alerta temprana:

- Verde: indica que se debe mantener la calma y estar atento
- Amarilla: aumenta la alerta, se debe seguir las recomendaciones de las autoridades, ante una situación de riesgo y cualquier emergencia.
- Naranja: el nivel de peligro aumenta, por lo que se debe vigilar las zonas de mayor riesgo con el fin de mantener informada a la población de la ocurrencia de un evento y tomar las medidas preventivas.
- Roja: se debe activar el plan de emergencia, el evento es inminente por lo que se tomarán las medidas preventivas, para reducir o prevenir las pérdidas humanas y materiales.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Se llama organización comunitaria a los grupos que se integran para buscar el bienestar de la comunidad, con personalidad jurídica sin fines de lucro con el objetivo de promover el desarrollo de los habitantes a la cual pertenecen.

En la participación de los actores organizados debe existir confianza, reciprocidad y cooperación, lo cual permite mejorar las condiciones de vida a través de proyectos sociales que pueden implementar y así lograr sus objetivos.

5.1 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son las agrupaciones de personas que comparten las mismas ideas en relación al bienestar de su comunidad y realizan trabajos en conjunto, pueden ser sociales o productivas, esto permite la participación de la población para lograr objetivos de desarrollo.

- **Organización social**

Es un grupo de personas que se integran para promover el desarrollo social y económico con el fin de mejorar las condiciones de vida para su comunidad sin fines de lucro.

En el Municipio existen varias organizaciones constituidas por los mismos habitantes para apoyar y gestionar proyectos de infraestructura que promueven el desarrollo de su comunidad, otras impulsadas por agrupaciones religiosas y políticas.

A continuación se detallan algunas organizaciones que trabajan en conjunto en beneficio de los habitantes del Municipio.

✓ Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Promueven el desarrollo social, económico y cultural dentro de su comunidad, apoyan la participación efectiva de los habitantes en la identificación de necesidades, coordinan las actividades que realizan los grupos de las comunidades para evitar la duplicidad de esfuerzos.

Gestionan los recursos económicos y financieros que requieren para los programas y proyectos de desarrollo local.

• Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Es el “medio principal de participación de la población en la gestión pública. Su principal función es promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral del Municipio.”⁵

• Iglesia católica

La Iglesia brinda apoyo a la población con la Oficina Pastoral Social y Centro de Atención al Migrante, asimismo en coordinación con la Asociación “Hermana Tierra Onlus”, beneficia con servicios de jornadas médicas a varias comunidades y albergues en caso de emergencia.

• Iglesias evangélicas

Entre las cuales están: Cristo Elim, iglesia de Dios, Evangélica Centroamericana, Adventista, Cristiana El Candelero de Oro y Príncipe de Paz, todas con su sede en el casco urbano.

⁵ Congreso de la República de Guatemala. 2002. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 artículo 12. p. 15

- Organización productiva

Son aquellas unidades económicas en donde se combinan diferentes factores de la producción, producen bienes y servicios, con el objetivo de satisfacer necesidades y generar beneficios o utilidades.

En el municipio de Tacaná según la investigación realizada no existen asociaciones de productores agrícolas ni pecuarios, debido a que gran parte de la producción es para autoconsumo y la mínima para la venta. Cada jefe de familia siembra empíricamente sin aplicar técnicas de cultivo, de riego, ni de conservación de suelos, en muchos casos tampoco se utiliza fertilizantes.

5.2 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que buscan mejorar el desarrollo social y económico de una comunidad, a través de proyectos sociales y económicos con la finalidad de beneficiar a un grupo en particular, estos pueden ser públicos o privados.

✓ Municipales

- Municipalidad de Tacaná

✓ Gubernamentales

- Municipalidad
- MINEDUC
- Ministerio de desarrollo social
- Registro Nacional de Personas
- Organismo Judicial
- CONALFA
- Tribunal Supremo Electoral

✓ **No gubernamentales**

- Benemérito cuerpo voluntario de bomberos
- Asociación nacional de bomberos municipales E-28

✓ **Privadas**

- Bancos del sistema
- Rutas Tacaná
- Distribuidora de energía eléctrica de occidente DEORSA
- Cooperativas

✓ **Organismo Internacional**

- Asociación hermana tierra ONLUS

De acuerdo a la información anterior se puede observar que en el Municipio las instituciones públicas y empresas privadas ofrecen servicios a las comunidades para el desarrollo, sin embargo es necesario fortalecer algunas de ellas como el cuerpo de bomberos, centros de salud y programas educativos, para tener la capacidad de enfrentar la situación y cubrir las necesidades ante emergencias y/o desastres.

Existen otras instituciones que le dan cobertura al Municipio, pero no se encuentran físicamente, entre ellas se mencionan:

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Instituto Nacional de Estadística -INE-, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-, Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo -PNUD-, Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo -CARE-, Asociación de Desarrollo Integral Sostenible y Sustentable -ADISS- y Asociación Estudios de Cooperación de Occidente -ECO-.

5.3 ORGANIZACIÓN PROPUESTA

A continuación se propone una organización con el fin de apoyar a los habitantes del Municipio para reducir el riesgo a desastres:

5.3.1 COMRED

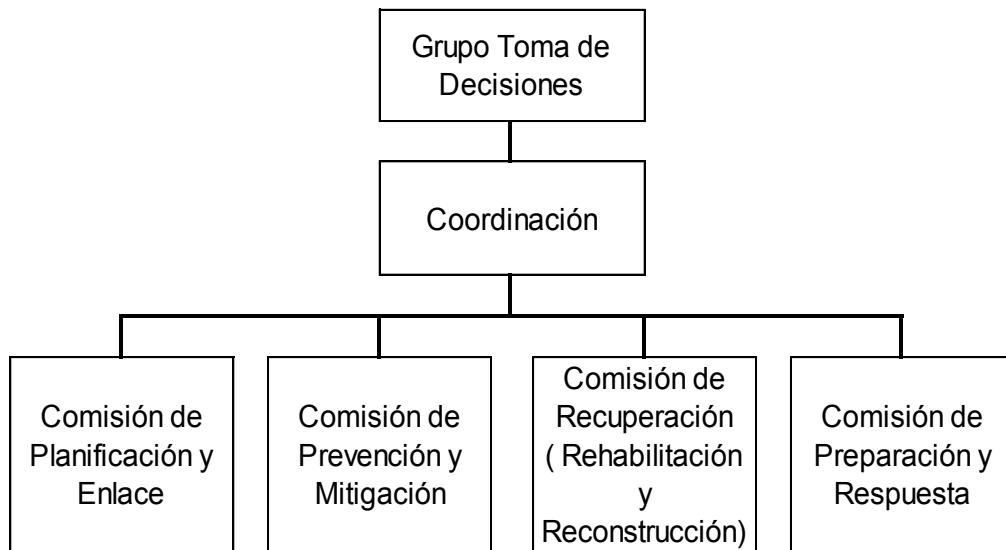
Se refiere a la organización encargada de coordinar las acciones antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre, implementar programas preventivos para la respuesta inmediata ante un evento natural, socio natural y antrópico que puede suscitarse en el Municipio, para que la comunidad responda de forma eficiente y oportuna. Además realiza o establece mecanismos para capacitar y supervisar a la población, para tomar las medidas necesarias ante una emergencia con la finalidad de minimizar los daños y pérdidas humanas y materiales.

5.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Toda organización deberá establecer su estructura, que permita conocer las responsabilidades que tendrán las comisiones de la coordinadora a su cargo, con el fin de realizar las actividades en orden.

A continuación se muestra la estructura organizacional para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Gráfica 3
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Estructura Organizacional Coordinadora Municipal
Para la Reducción de Desastres –COMRED–
Año: 2014



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–

Estará encargada de supervisar y coordinar el manejo de emergencias y desastres que pueden ocurrir en el Municipio, conformadas por las organizaciones públicas, comunitarias y privadas con la finalidad de apoyar a la población.

- Funciones de las comisiones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–

Es importante conocer las atribuciones que tiene cada una de las unidades, para lograr los objetivos ante un evento natural, socio natural y antrópico con el fin de reducir los daños, pérdidas humanas y materiales, por lo que es necesario describir las siguientes:

✓ Grupo toma de decisiones

Estará encargada de velar porque cada una de las comisiones de trabajo se encuentren debidamente organizadas y capacitadas en los temas de su especialidad, implementar el nivel de alerta de acuerdo a la situación generada por una emergencia o desastre, coordinar simulacros, informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo.

Dentro de sus atribuciones están las de proponer, promover y establecer alianzas estratégicas de trabajo con instituciones públicas, privadas, ONG y de sociedad civil con enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.

Recopilar, sistematizar y divulgar la información generada por cada una de las comisiones de trabajo y dar seguimiento a las declaraciones de riesgo que emita el Consejo Nacional de la CONRED.

✓ Coordinación

Dar cumplimiento y seguimiento a los planes de contingencia y emergencia, con la finalidad de realizar de forma adecuada el procedimiento.

Mantener la comunicación con el Centro de Operaciones de Emergencia de CONRED y con los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio COCODES.

✓ Comisión de planificación y enlace

Es la encargada de actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman las coordinadoras, así como de apoyar a las

comisiones de trabajo en la elaboración de perfiles de proyectos para gestionar la asignación de los recursos necesarios.

Facilitar la comunicación entre las distintas comisiones de trabajo y darle seguimiento a las solicitudes de otras coordinadoras o instituciones del sistema CONRED, medios de comunicación y población en general.

✓ Comisión de prevención y mitigación

Desarrollar e implementar capacitaciones que fortalezcan las capacidades del territorio con enfoque a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastre, apoyar en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo con la finalidad de utilizarlos ante una emergencia o desastre.

Estimar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en los distintos territorios de la jurisdicción, para la ejecución o gestión de proyectos de mitigación principalmente a las comunidades de alto riesgo.

✓ Comisión de recuperación

Será la encargada de evaluar los daños y analizar las necesidades para realizar el plan de recuperación que incluye la rehabilitación y reconstrucción, con el fin de apoyar los proyectos destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.

Elaborar los informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastres, también deben actualizar y revisar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

✓ Comisión de preparación y respuesta

Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastres en su jurisdicción, además deben coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el Centro de Operaciones de Emergencia a nivel territorial y velar para que no exista duplicidad en las atribuciones.

Velar porque las instituciones integradas a la coordinadora realicen la actualización de sus recursos, procedimientos operativos y planes de trabajo.

CONCLUSIONES

Después de realizar la investigación en el municipio de Tacaná departamento de San Marcos se determinaron las siguientes conclusiones:

Se observó que en el Municipio el clima es cálido, templado y frío el cual ayuda para realizar actividades agrícolas y pecuarias, sin embargo debido a la escasez de agua y el cambio climático los habitantes no logran varias cosechas al año, factor que incide a la migración de sus pobladores hacia otros lugares con el fin de mejorar sus ingresos y calidad de vida, aunado al crecimiento poblacional por la falta de programas de planificación familiar. Los pobladores se ven en la necesidad de asentarse en lugares de alto riesgo, no realizan las construcciones de acuerdo a los estándares mínimos, para evitar la vulnerabilidad ante un desastre y no cuentan con medidas preventivas y de mitigación para enfrentar una emergencia y/o un desastre, carecen de información sobre los riesgos y amenazas a las cuales están expuestos como: los sismos, tormentas tropicales, erupción volcánica, derrumbes, inundaciones, deslizamientos y hundimientos

1. Se determinó que los habitantes carecen de servicios básicos y de carreteras en buen estado, no se cuenta con una planta de tratamiento para los desechos sólidos y de las aguas servidas, existe mal manejo de la basura, estos factores provocan la contaminación del ambiente y enfermedades a las personas.
2. Se determinó que en algunas comunidades no existen servicios de salud, esto implica que las personas se trasladen a lugares lejanos en busca de un hospital para solucionar su problema.
3. La falta de empleo es uno de los factores que afecta a la población por lo que los niveles de ingresos son bajos, esto provoca el aumento de la pobreza

y no permite cubrir la canasta básica, derivado de esa situación las personas emigran a otros países en busca de un empleo para mejorar sus condiciones de vida.

4. No existen organizaciones productivas que apoyen al desarrollo del Municipio debido a que gran parte de la producción es para el autoconsumo y el excedente es para la venta, esto reduce los ingresos de las personas.
5. No existe control en cuanto al cumplimiento de normas para la construcción de viviendas en alto riesgo, porque la mayoría de las casas en el Municipio están construidas con material de adobe.
6. Se determinó que no hay campañas de concientización, para evitar que los pobladores habiten en áreas de riesgo en las comunidades
7. Se estableció que los pobladores del área rural son vulnerables a los desastres, que provocan daños y pérdidas en sus actividades agrícolas y pecuarias.
8. Se concluyó que debido a que el terreno donde se encuentra asentado el Municipio es sísmico y derivado que en los últimos años dicha actividad se incrementó, las edificaciones han sido dañadas y destruidas.
9. Se observó que se carece de información escrita que permita tomar medidas de prevención, mitigación y puedan accionar ante una emergencia y/o desastres.
10. Se observó en el Municipio que la organización comunitaria respecto a la gestión del riesgo para afrontar los desastres, no ha tenido el desarrollo adecuado, los pobladores se ven afectados ante los fenómenos naturales como tormentas tropicales, sismos, derrumbes, deslizamientos, hundimientos e inundaciones.

RECOMENDACIONES

Der acuerdo a las conclusiones redactadas en el presente informe, se dan a conocer las siguientes recomendaciones:

1. Crear estrategias de desarrollo municipal, en que la Municipalidad en conjunto con organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, reconozcan la realidad en que vive la población, especialmente del área rural, analizar las causas principales para resolver el más grave problema que enfrentan, el de la pobreza. Debe representar un cambio fundamental para que el gasto público sea adecuadamente invertido, hacia los más vulnerables y debe ser un compromiso adquirido por las autoridades para mejorar las condiciones sociales, el cual sea sostenible en el tiempo.
2. Que los agricultores soliciten a las autoridades Gubernamentales la utilización de terrenos ociosos que les permita incrementar la producción de maíz para realizar una mayor venta del producto en el mercado local, obtener mayores ingresos y mejorar el nivel socioeconómico del Municipio.
3. Que los productores agrícolas se organicen por medio de comités de asesoría técnica para mejorar sus procesos productivos, las cosechas y abastecerse de producto e incrementar la comercialización de los productos.
4. Que los agricultores soliciten a las autoridades municipales capacitaciones gratuitas en lo referente al uso de abono orgánico, sistemas de cultivo y técnicas tecnificadas que permitan obtener el conocimiento necesario para rotar cultivos y mejorar los procesos.
5. Que los productores agrícolas soliciten el apoyo a las autoridades Municipales y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, para recibir

asesoría técnica y financiera que permita diversificar e incrementar la producción y rentabilidad en la implementación de nuevos proyectos agrícolas.

6. Que los productores se organicen para solicitar apoyo a las autoridades Municipales con capacitaciones gratuitas en técnicas actualizadas de comercialización de productos agrícolas para lograr una mejora en la venta de sus productos, especialmente del maíz.

7. Que los productores fijen sus precios de acuerdo los costos incurridos en la producción más un margen de ganancia, esto para que les sea rentable la función de intercambio.

8. Que los productores de maíz soliciten apoyo a las autoridades Municipales y MAGA para la utilización de terrenos ociosos que les permita incrementar el nivel de producción, además requieran apoyo para la implementación de técnicas modernas de producción y conservación de suelos.

9. Que los productores de maíz se organicen por medio de comités para integrar esfuerzos, tener personería jurídica, asesoría técnica, mejorar procesos productivos y adquirir préstamos con el fin de lograr productos de calidad.

10. Que los habitantes del Municipio tomen en consideración la implementación del proyecto de producción de puré de papa a través de la formación de una Cooperativa con el fin de poder aplicar mejores métodos funcionales en la administración de recursos, obtener personería jurídica, ser sujetos de créditos, generar fuentes de empleo y mejorar el nivel de vida de sus asociados y familias.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, José Antonio. “Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico” (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Guatemala. Ediciones Renacer, 3ª.Edición. Reimpresión en enero de 2013. 126p.
- Bernal Torres, César Augusto. 2010. “Metodología para la Investigación para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales”. 3ª.ed. México, Pearson Educación. 305p
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-. 2014. “Guía metodológica de educación para la reducción del riesgo”. (en línea). Guatemala. Consultado el 13 de junio 2014. Disponible en: <http://www.crid.or.cr/digitalización/pdf/spa/doc18013/doc18013-contenido.pdf>. 35p.
- Congreso de la República de Guatemala. 2002. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 artículo 12. 67p.
- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, Guía para la redacción y presentación de Informes general e individuales. Guatemala, septiembre 2011. s.n.t
- Manual para la organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres.GT. Consultado el 6 de octubre 2014. Disponible en: <http://conred.gob.gt/documentos/secretariaejecutiva/ManualdeOrganizaciónNacional.pdf>

- Piloña Ortiz Gabriel Alfredo. Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo, GP Editores, octava edición, Guatemala, 2011. 337p.
- Robledo César, Proceso de la investigación científica. Compilación 266p. s.n.t
- Reyes Donis, José Luis. Primera Impresión junio 2007. “Técnicas de encuestas una guía paso a paso” Editorial Serviprensa, S.A.254p.
- SEGEPLAN (Secretaria General de Planificación). 2010. Plan de desarrollo Tacaná San Marcos 2011-2025. Guatemala, s.n.t. Consultado el 15 de junio de 2014. Disponible en: http://www.segeplan.gob.gt/dnl/index.php?cod=161/PDM_1207.pdf. 129p.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés United Nations Children’s Fund). 2010. Informe anual 2010. Niñez indígena en migración Derechos en riesgo y tramas culturales. 314p.

ANEXOS

ANEXO 1
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE TACANÁ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INTRODUCCIÓN

El manual de organización es un instrumento que contiene información detallada para que las autoridades municipales y pobladores se organicen e integren las unidades y comisiones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, conozcan sus atribuciones y responsabilidades para llevar a cabo el proceso de las etapas que se deben seguir en el manejo de un desastre.

Permite conocer los lineamientos generales que debe cumplir la COMRED a través de las unidades y comisiones que integran la estructura organizacional de acuerdo a la ley y reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

Este instrumento brinda información básica que pueda contribuir en el desempeño de las funciones asignadas a los colaboradores, con la finalidad de apoyar en las gestiones para la reducción de los desastres dentro del Municipio.

ÍNDICE

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
	INTRODUCCIÓN	i
1	OBJETIVOS	2
2	APLICACIÓN	2
3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3
4	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	4

1. OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos que se esperan lograr a través del presente manual.

General:

Identificar las funciones de cada puesto que se requiere en la estructura organizacional de la COMRED para lograr el cumplimiento y desarrollo del sistema de reducción de desastres,

Específicos:

- Promover y organizar capacitaciones sobre la reducción de riesgos, a través de proyectos de prevención y mitigación con el fin de minimizar o eliminar desastres.
- Establecer las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo para que exista comunicación en la COMRED, así lograr los resultados esperados.
- Brindar información a la población de las comunidades para crear una cultura en la reducción de los riesgos y contribuir en el desarrollo del Municipio.
- Mejorar el sistema de Coordinación Municipal conjuntamente con las instituciones públicas y privadas para llevar a cabo las gestiones correspondientes y así obtener los recursos necesarios.

2. APLICACIÓN

El presente manual de organización se considera un instrumento de importancia y se aplicará en la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del Municipio, el cual será utilizado por los miembros de cada comisión con el fin de

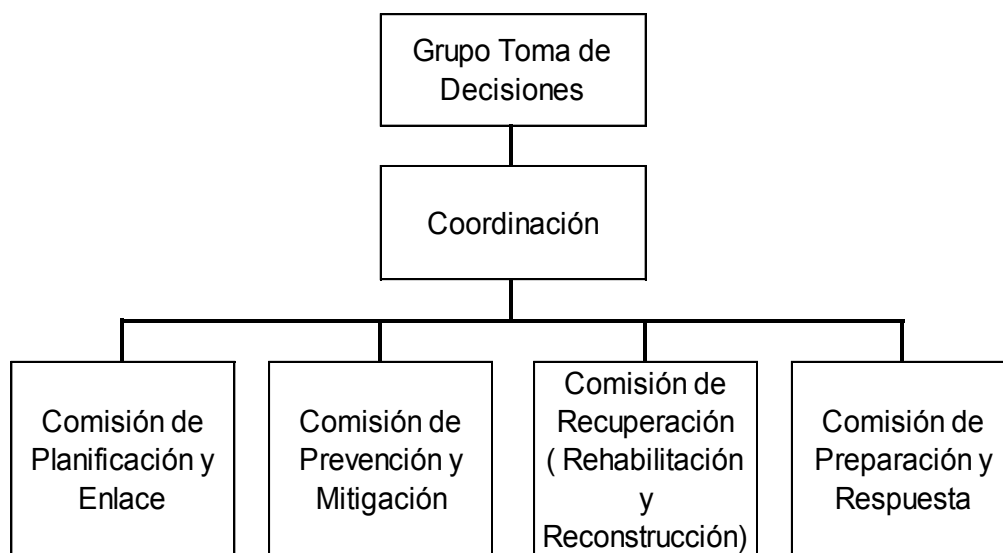
llevar a cabo las actividades y funciones de forma ordenada, así lograr la reducción de emergencias y/o desastres dentro del Municipio.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Comprende la integración de las líneas de mando con el propósito de realizar las actividades establecidas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- .

El Decreto Ley 109-96 que da vida a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, establece que las coordinadoras se organizarán de la siguiente manera:

**Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Estructura Organizacional Coordinadora Municipal
Para la Reducción de Desastres –COMRED-
Año: 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-

4. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

A continuación se describen aspectos como: título, ubicación, inmediato superior especificación, relacionados con los puestos que integran la estructura organizacional:

Manual de organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos	
IDENTIFICACIÓN	
Título del puesto:	Presidente del Grupo Toma de Decisiones
Ubicación administrativa:	Grupo Toma de Decisiones
Inmediato superior:	Jefe de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres.
Subalternos:	Encargado de la unidad de coordinación.
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
El puesto es de carácter administrativo, asiste y asesora a los coordinadores de los niveles subordinados en las acciones cuando la población lo requiera ante una emergencia o desastre.	
ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO	
Atribuciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Velar porque cada una de las comisiones de trabajo se encuentren capacitadas y organizadas en los temas de su especialidad. • Implementar el nivel de alerta de acuerdo a la situación generada por una emergencia o desastre. • Informar a la población de su jurisdicción sobre posibles riesgos. • Revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres. • Recopilar, sistematizar y divulgar la información generada por cada una de las comisiones de trabajo y dar seguimiento a las declaraciones de riesgo que emita el Consejo Nacional de la CONRED 	

Manual de organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos

Título del puesto:	Presidente del Grupo Toma de Decisiones
---------------------------	---

- Proponer, promover y establecer alianzas estratégicas de trabajo con instituciones públicas, privadas, ONG y de sociedad civil, de trabajo en el enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.

Autoridad:

Ejerce autoridad sobre el encargado de la unidad de coordinación, para velar que se encuentre organizada y capacitada ante una emergencia.

Responsabilidad:

Velar por el cumplimiento de los planes y programas con relación a la Administración del Riesgo en el Municipio.

Relaciones de trabajo:

- Su relación es directa con la Coordinadora Nacional y Departamental, instituciones públicas y privadas, Gobernador Departamental y con las Comisiones que están a su cargo.

Requisitos:

- Capacidad para la toma de decisiones.
- Ser la máxima autoridad del Municipio

Manual de organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos	
IDENTIFICACIÓN	
Título del puesto:	Coordinador
Ubicación administrativa:	Unidad de Coordinación
Inmediato superior:	Presidente del Grupo Toma de Decisiones
Subalternos:	Encargados de las comisiones de planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación, preparación y respuesta.
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>El puesto es de carácter administrativo, vela por la ejecución de planes y coordina las actividades antes, durante y después de un desastre, así como en la optimización de los recursos para brindar el apoyo necesario a los pobladores afectados por el evento.</p>	
ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO	
<p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y dar seguimiento a los planes de contingencia y emergencia. • Mantener la comunicación con el Centro de Operaciones de Emergencia de CONRED y los COCODES. • Brindar apoyo al Grupo Toma de Decisiones ante un evento. • Apoyar y orientar a las comisiones en la formulación y elaboración de planes de trabajo. • Informar a los habitantes de los centros poblados sobre posibles riesgos y amenazas. • Orientar a las comisiones con relación a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastre. 	
<p>Autoridad:</p> <p>Posee la autoridad en cuanto a la coordinación de las actividades con el Grupo Toma de Decisiones y con las comisiones de Planificación y Enlace, de Prevención y Mitigación, de Recuperación y Preparación y Respuesta.</p>	

Manual de organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos

Título del puesto:	Coordinador
---------------------------	-------------

Responsabilidad:

Supervisar el cumplimiento de las funciones de las comisiones de la COMRED con relación a la Administración del Riesgo en el Municipio.

Relaciones de trabajo:

- Con el Grupo Toma de Decisiones y con las comisiones de Planificación y Enlace, de Prevención y Mitigación, de Recuperación y Preparación y Respuesta.

Requisitos:

- Liderazgo para realizar las funciones.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Poseer capacidad de análisis y solución de problemas.

Manual de organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos	
IDENTIFICACIÓN	
Título del puesto:	Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace
Ubicación administrativa:	Comisión de Planificación y Enlace
Inmediato superior:	Jefe de la Unidad de Coordinación
Subalternos:	Miembros de la comisión
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>El puesto es de carácter administrativo, realiza y da seguimiento a todos los planes y programas para la prevención y mitigación ante un desastre, avisa a los miembros de las comisiones sobre las actividades para reducir los riesgos y amenazas en el Municipio.</p>	
ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO	
<p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el registro del personal de enlace de las distintas instituciones que conforman las coordinadoras. • Apoyar a las comisiones de trabajo en la elaboración de perfiles de proyectos para gestionar la asignación de los recursos. • Facilitar la comunicación entre las distintas comisiones de trabajo. • Dar seguimiento a las solicitudes de otras coordinadoras o instituciones del sistema CONRED. • Brindar información a los medios de comunicación y población en general. <p>Autoridad:</p> <p>Para la planeación y ejecución de los programas y proyectos con el fin de reducir los riesgos, amenazas y desastres en el Municipio.</p>	

Manual de organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos

Título del puesto:	Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace
---------------------------	--

Responsabilidad:

Será el responsable de velar por el cumplimiento del plan de emergencia y de las actividades de preparación y prevención ante un desastre.

Relaciones de trabajo:

- Con el presidente del Grupo Toma de Decisiones, la unidad de coordinación, las comisiones de trabajo a nivel departamental, regional y nacional.

Requisitos:

- Poseer habilidad de comunicación y vocación de servicio.
- Conocimientos en el manejo de riesgos y desastres.
- Tener experiencia en planificación de programas y proyectos.
- Ser miembro activo dentro de la comunidad.

Manual de organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos	
IDENTIFICACIÓN	
Título del puesto:	Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación
Ubicación administrativa:	Comisión de Prevención y Mitigación
Inmediato superior:	Jefe de la Unidad de Coordinación
Subalternos:	Miembros de la comisión
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
El puesto es administrativo, verifica la disponibilidad de los recursos para realizar los trabajos de prevención y mitigación para reducir los riesgos y desastres en las comunidades.	
ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO	
Atribuciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Estimar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en las comunidades para la ejecución o gestión de proyectos de mitigación, principalmente en las zonas de alto riesgo. • Desarrollar e implementar capacitaciones que fortalezcan las capacidades del territorio con enfoque en la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres. • Realizar diagnósticos para conocer los riesgos, amenazas y vulnerabilidades dentro del Municipio. • Apoyar en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo para utilizarlos ante una emergencia o desastre. • Promover la implementación de normas o códigos que apoyen a la reducción de los niveles de riesgos en las comunidades. 	
Autoridad:	
Sobre los programas y actividades que se desarrollan con el fin de prevenir los riesgos, amenazas y desastres.	

Manual de organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos

Título del puesto:	Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación
---------------------------	---

Responsabilidad:

Verificar que las comunidades tengan los recursos disponibles para reaccionar ante un desastre de acuerdo a los lineamientos establecidos en el plan de mitigación.

Relaciones de trabajo:

- Con la unidad de coordinación, encargados de las comisiones de planificación y enlace, recuperación, preparación y respuesta así como otras comisiones de trabajo a nivel departamental, regional y nacional.

Requisitos:

- Conocimientos en el manejo de riesgos y desastres.
- Poseer habilidad de comunicación y vocación de servicio.
- Ser miembro activo dentro de la comunidad.

Manual de organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos	
IDENTIFICACIÓN	
Título del puesto:	Encargado de Comisión de recuperación
Ubicación administrativa:	Comisión de recuperación
Inmediato superior:	Jefe de la Unidad de Coordinación
Subalternos:	Miembros de la comisión
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>El puesto es de carácter administrativo, verifica la disponibilidad de los recursos necesario para realizar las actividades de recuperación a través de programas, con la finalidad de apoyar a la población afectada y observar las causas que provocaron el desastres.</p>	
ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO	
<p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la evaluación de los daños y las necesidades para brindar el apoyo de manera efectiva y eficiente los recursos necesarios a los habitantes de las comunidades que fueron afectados por un desastre. • Realizar los informes técnicos sobre el impacto ocasionado en las comunidades por una emergencia o desastre. • Elaborar y coordinar el plan de recuperación (rehabilitación y reconstrucción) de su jurisdicción. • Colaborar con otras comisiones para la planificación y toma de decisiones. • Velar por el cumplimiento del plan de emergencia. 	
<p>Autoridad:</p> <p>Sobre el personal a su cargo y de las actividades desarrolladas por las distintas comisiones de trabajo.</p>	

Manual de organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos

Título del puesto:	Encargado de Comisión de recuperación
---------------------------	---------------------------------------

Responsabilidad:

Velar por la distribución de los recursos que serán utilizados en las comunidades para la rehabilitación y reconstrucción de los habitantes que fueron afectados por el desastre.

Relaciones de trabajo:

- Con la unidad de coordinación, encargados de las comisiones de planificación y enlace, preparación y respuesta así como otras comisiones de trabajo a nivel departamental, regional y nacional.

Requisitos:

- Conocimientos en el manejo de riesgos y desastres.
- Poseer habilidad de comunicación y vacación de servicio.
- Ser miembro activo dentro de la comunidad.

Manual de organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos	
IDENTIFICACIÓN	
Título del puesto:	Encargado de Comisión de preparación y respuesta
Ubicación administrativa:	Comisión de preparación y respuesta
Inmediato superior:	Jefe de la Unidad de Coordinación
Subalternos:	Miembros de la comisión
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>El puesto es de carácter administrativo, verifica y supervisa el manejo de los recursos que serán utilizados para cubrir las emergencias o los desastres, coordinar las actividades para el buen funcionamiento de los equipos de respuesta.</p>	
ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO	
Atribuciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el plan de contingencia que contiene los procedimientos para la pronta respuesta ante un desastre. • Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en las comunidades. • Evaluación de los procedimientos establecidos en los planes de contingencia y emergencia para incorporarle las mejoras necesarias. • Elaboración de informes sobre programas de prevención. • Participar con las comisiones de trabajo en la toma de decisiones. • Brindar apoyo técnico operativo para reducir los riesgos y amenazas. • Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el Centro de Operaciones de Emergencia. 	
Autoridad:	
<p>Sobre el personal a su cargo para la preparación de los planes con el fin de lograr la respuesta inmediata ante una emergencia y/o desastre.</p>	

Manual de organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos

Título del puesto:	Encargado de Comisión de preparación y respuesta
---------------------------	--

Responsabilidad:

Coordinar con otras comisiones de trabajo las gestiones de prevención y mitigación para reducir los riesgos y desastres en las comunidades.

Relaciones de trabajo:

- Con la unidad de coordinación, encargados de las comisiones de planificación y enlace, recuperación así como otras comisiones de trabajo a nivel departamental, regional y nacional.

Requisitos:

- Conocimientos en el manejo de riesgos y desastres.
- Poseer habilidad de comunicación y vocación de servicio.
- Ser miembro activo dentro de la comunidad.

ANEXO 2
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE TACANÁ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos es un instrumento de carácter informativo que describe los lineamientos que permite desarrollar las actividades de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Orienta a los pobladores antes, durante y después de un desastre, para reducir o evitar daños o pérdidas humanas y materiales en las comunidades.

Es indispensable la actualización del manual con base a las necesidades de las emergencias y/o desastres, con el fin de apoyar las actividades y minimizar los riesgos y amenazas dentro del Municipio.

Por último se presentan los procedimientos de Previsión y Mitigación ante una inundación, derrumbe y preparación previa al desastre.

ÍNDICE

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
	INTRODUCCIÓN	i
1	OBJETIVOS	2
2	APLICACIÓN	2
3	NORMAS GENERALES	2
4	SIMBOLOGÍA UTILIZADA	3

1. OBJETIVOS

Con la elaboración del presente manual se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

General

Brindar a los encargados de las comisiones un documento de orientación que incluye los pasos para prevenir, mitigar y preparar a las comunidades previo a un desastre.

Específicos

- Describir en forma detallada los pasos de las actividades que se deben realizar ante una emergencia o desastres.
- Presentar el manual a los encargados de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres para dar a conocer su contenido, con la finalidad de promover la participación de los pobladores a través de simulacros que permita accionar su capacidad de respuesta ante una emergencia o desastre.

2. APLICACIÓN

Este manual se aplicará en la COMRED del municipio de Tacaná y su ejecución será por los miembros que conforman las unidades y comisiones para la reducción de riesgos y desastres.



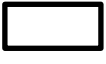

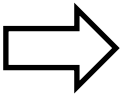



3. NORMAS GENERALES

- Aprobar y dar a conocer el Manual de Normas y Procedimientos, por medio de los miembros del grupo toma de decisiones.
- Los encargados de las comisiones y todo el personal de la coordinadora deberán cumplir con los pasos que se describen en el manual.

- Se capacitará a los habitantes de las comunidades para que conozcan el manual para que puedan seguir los pasos establecidos.
- Informar a la población sobre la necesidad de estar preparados ante las emergencias y/o desastres.

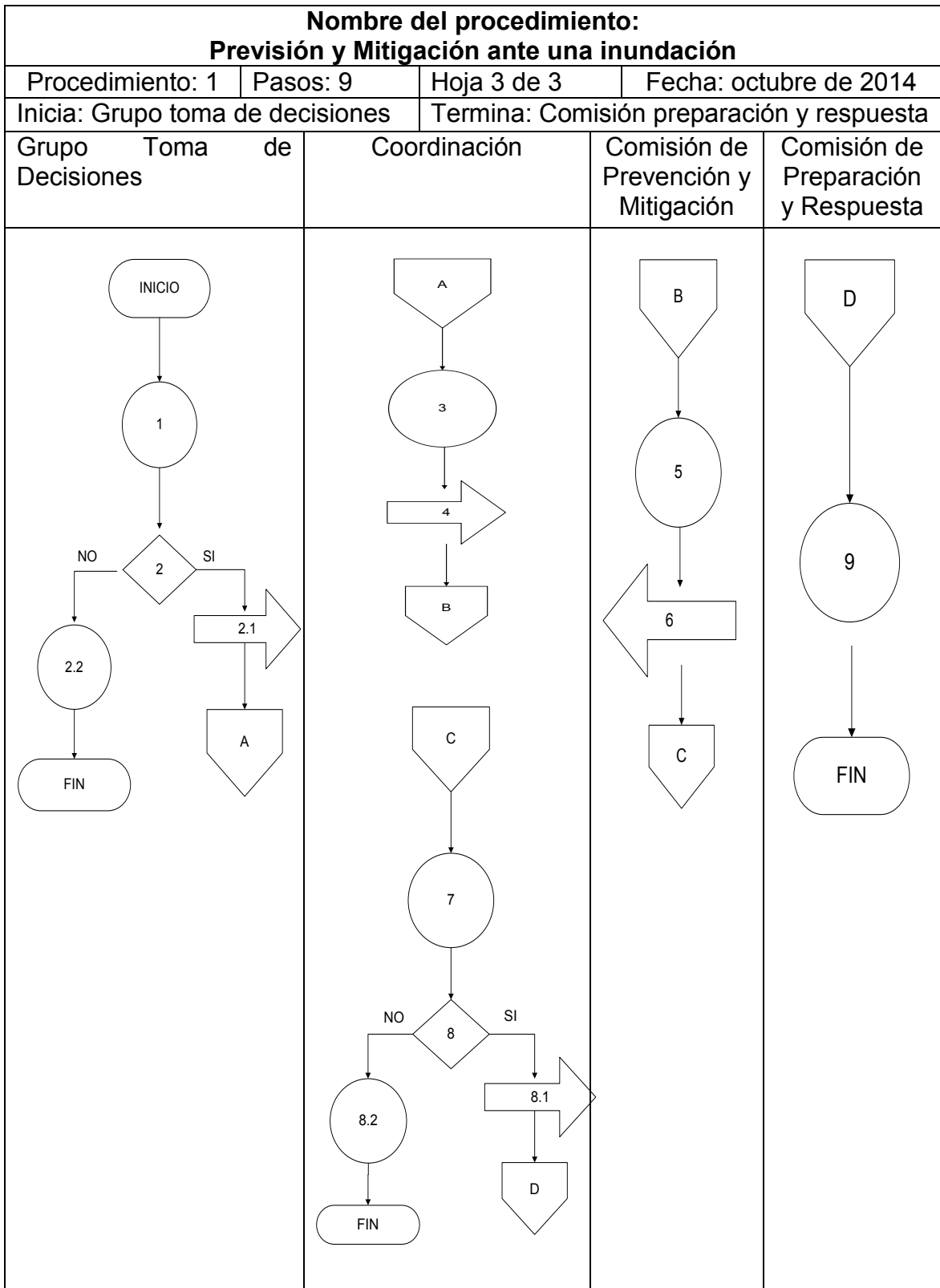
4. SIMBOLOGÍA UTILIZADA

Para la aplicación del manual se utilizara la simbología siguiente que será de utilidad para representar los procesos en el desarrollo de las actividades:

Símbolo	Nombre	Significado
	Inicio o fin de un procedimiento	Inicia o finaliza un procedimiento
	Operación	Se utiliza cuando se realiza una operación
	Inspección	Examina un trabajo ejecutado para revisar
	Decisión	Indica cuando debe continuar un procedimiento (si o no)
	Traslado	Cuando cualquier documento u objeto es trasladado de un lugar a otro.
	Archivo definitivo	Es el archivo definitivo que tiene el proceso
	Conector	Se utiliza cuando finalizan las actividades de un área y pasa a otra distinta
	Documento	Cuando se elabora un informe, recibo o cualquier documento

Manual de Normas y Procedimientos			
Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos			
Nombre del procedimiento:			
Previsión y Mitigación ante una inundación			
Procedimiento: 1	Pasos: 9	Hoja 1 de 3	Fecha: octubre de 2014
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión preparación y respuesta	
<p>Descripción:</p> <p>Es un procedimiento que presenta los pasos y el personal involucrado para apoyar a las familias de las comunidades del Municipio en la previsión y mitigación ante una inundación y estar preparados para rehabilitar y reconstruir las viviendas y vías de acceso.</p> <p>Objetivo</p> <p>Promover la implementación del procedimiento a seguir ante una inundación, para reducir al máximo pérdidas humanas y otros daños en el Municipio.</p> <p>Normas</p> <p>Cumplir con las actividades del procedimiento, con el fin de disminuir daños en el Municipio.</p>			

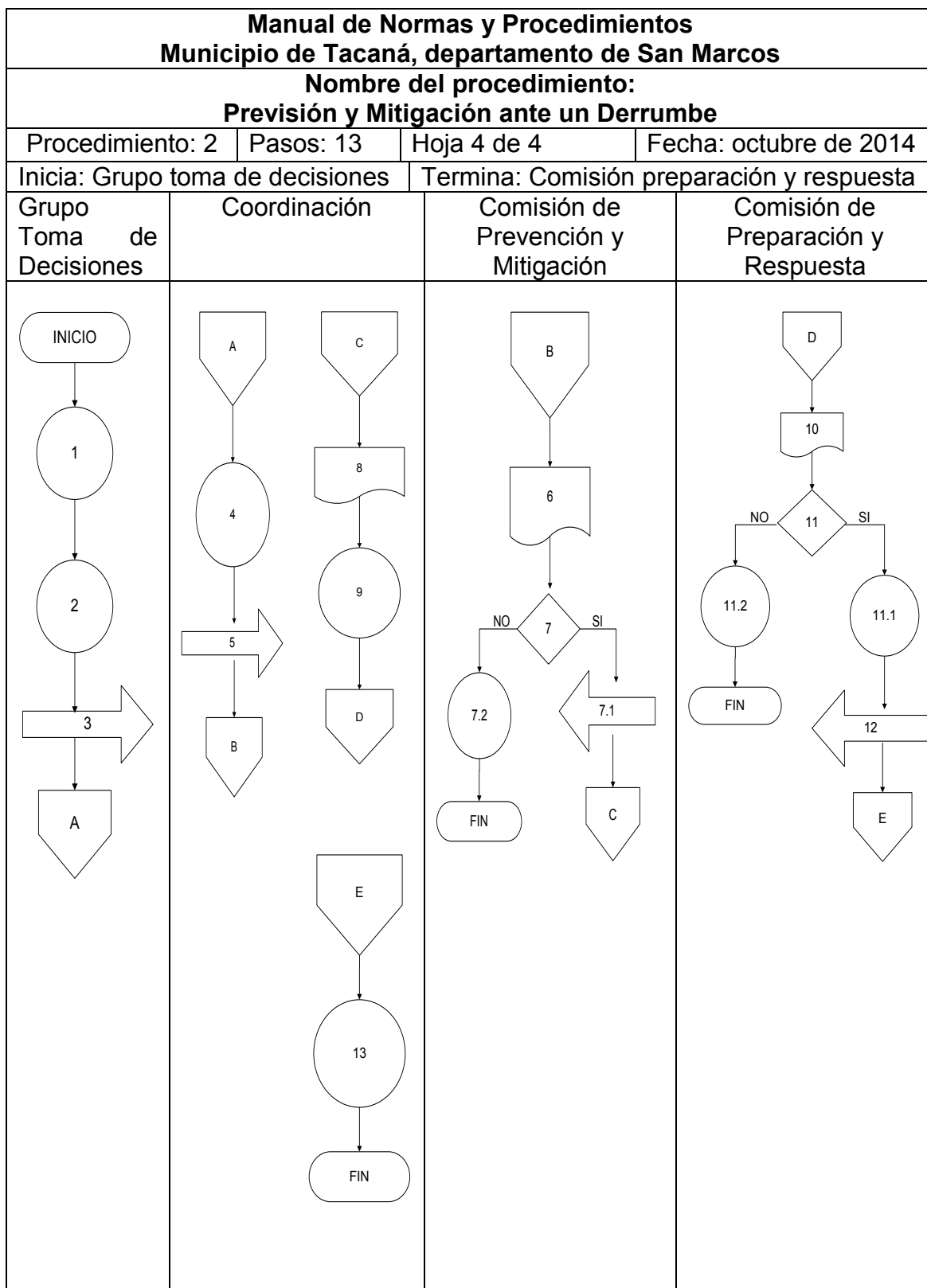
Nombre del procedimiento: Previsión y Mitigación ante una inundación			
Procedimiento: 1	Pasos: 9	Hoja 2 de 3	Fecha: octubre de 2014
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión preparación y respuesta	
Unidad administrativa	Puesto del responsable	Paso No.	Actividad
Grupo Toma de Decisiones	Encargado	1	Solicita al INSIVUMEH reporte sobre pronósticos meteorológicos a nivel comunitario.
		2	Verifica y evalúa los posibles riesgos del área.
		2.1	Si existen posibles riesgos en el área se emite la alerta correspondiente y se traslada la información a Coordinación para iniciar la prevención y mitigación.
		2.2	No existen posibles riesgos se finaliza el proceso.
Coordinación	Encargado	3	Recibe información del Grupo Toma de Decisiones, convoca a las comisiones para organizar y planificar las medidas necesarias ante posible emergencia.
		4	Traslada información a la Comisión de Prevención y Mitigación.
Comisión de Prevención y Mitigación	Encargado	5	Planifica las actividades y programas para la previsión y mitigación de algún desastre.
		6	Envía informe a Coordinación para su aprobación
Coordinación	Encargado	7	Recibe y verifica el documento de la Comisión de Prevención y Mitigación.
		8	Revisa y realiza correcciones al plan.
		8.1	Si el plan cumple con las normas establecidas continúa y traslada el documento a la Comisión de Preparación y Respuesta para la implementación del programa.
		8.2	El plan incumple con las normas establecidas entonces finaliza.
Comisión de Preparación y Respuesta	Encargado	9	Desarrolla el programa y realiza las actividades planificadas.



Manual de Normas y Procedimientos Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos			
Nombre del procedimiento: Previsión y Mitigación ante un Derrumbe			
Procedimiento: 2	Pasos: 13	Hoja 1 de 4	Fecha: octubre de 2014
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión preparación y respuesta	
<p>Descripción:</p> <p>Son los pasos que se deben seguir para prevenir y mitigar los derrumbes y así organizar a las comunidades para que tengan la capacidad de actuar en la recuperación (rehabilitación y reconstrucción) del Municipio.</p>			
<p>Objetivos</p> <p>Informar a la población del procedimiento para prevenir y mitigar daños que pueda provocar un derrumbe en sus comunidades.</p>			
<p>Normas</p> <p>Dar seguimiento a los pasos que se han establecido para cumplir con los objetivos del procedimiento de Previsión y Mitigación ante un derrumbe.</p>			

Nombre del procedimiento: Previsión y Mitigación ante un Derrumbe			
Procedimiento: 2	Pasos: 13	Hoja 2 de 4	Fecha: octubre de 2014
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión preparación y respuesta	
Unidad administrativa	Puesto del responsable	Paso No.	Actividad
Grupo Toma de Decisiones	Encargado	1	Solicita al INSIVUMEH reporte sobre la situación del área para establecer el riesgo.
		2	Comunica la situación a la población así como a las comisiones de emergencia.
		3	Envía informe a Coordinación para realizar tareas de prevención y mitigación.
Coordinación	Encargado	4	Recibe información del Grupo Toma de Decisiones, convoca a las comisiones para organizar y planificar las medidas necesarias ante posible emergencia.
		5	Traslada informe a la Comisión de Prevención y Mitigación para establecer la posibilidad de riesgo.
Comisión de Prevención y Mitigación	Encargado	6	Recibe documento con instrucciones para realizar informe en el que indique qué comunidades se encuentran en alto riesgo.
		7	Evalúa si existe riesgo para emitir alerta.
		7.1	Si determina que existe riesgo, traslada información con la alerta respectiva a Coordinación para continuar con el procedimiento que corresponde.
		7.2	Verifica que no existe riesgo, no emite alerta y finaliza el proceso.
Coordinación	Encargado	8	Recibe el documento de la Comisión de Prevención y Mitigación y emite la alerta de emergencia correspondiente.
		9	Comunica a la Comisión de Preparación y Respuesta que existe una alerta de posibles riesgos de derrumbes.

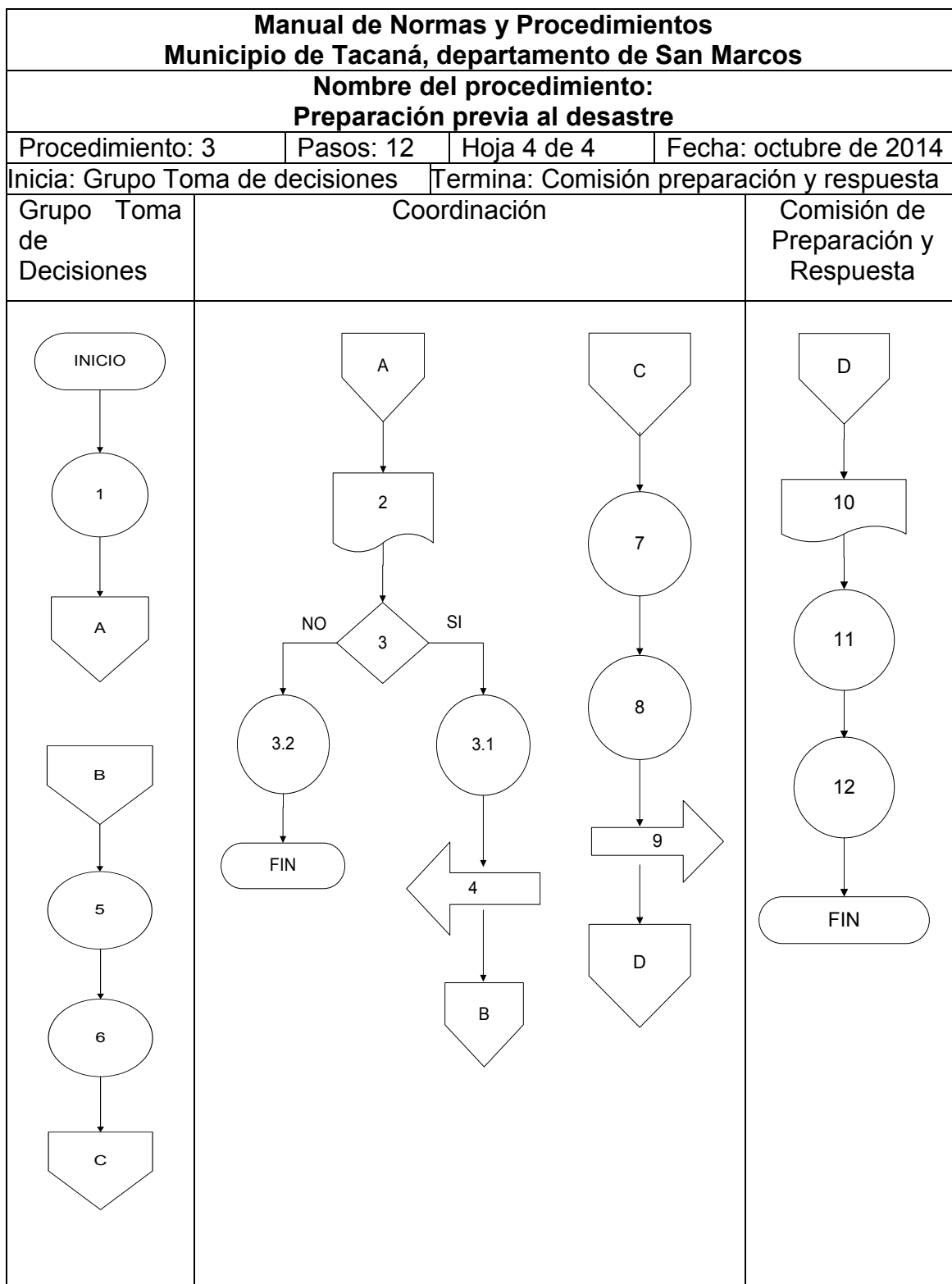
Nombre del procedimiento: Previsión y Mitigación ante un Derrumbe			
Procedimiento: 2	Pasos: 13	Hoja 3 de 4	Fecha: octubre de 2014
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión preparación y respuesta	
Unidad administrativa	Puesto del responsable	Paso No.	Actividad
Comisión de Preparación y Respuesta	Encargado	10	Recibe documento y notifica a las entidades que brindan apoyo durante la emergencia.
		11	Evaluar y localizar zonas sin riesgo, para habilitar albergues y ubicar a las familias afectadas para prevenir pérdidas humanas e infraestructura.
		11.1	Si la zona es segura se instalan albergues mientras se rehabilitan y reconstruyen las áreas dañadas para incorporarse de nuevo a sus comunidades y actividades cotidianas.
		11.2	Posterior al desastre se determina que el área afectada queda inhabitable, las familias se ubicarán de forma permanente en la zona donde se instalaron los albergues.
		12	Traslada informe a Coordinación sobre familias atendidas en albergues y daños ocurridos en las comunidades.
Coordinación	Encargado	13	Informa a Grupo Toma de decisiones los daños de mayor impacto que la Comisión de Preparación y Respuesta determinó durante la emergencia, para que realice las gestiones correspondientes ante la CODRED y archiva el informe.



Manual de Normas y Procedimientos			
Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos			
Nombre del procedimiento:			
Preparación previa al desastre			
Procedimiento: 3	Pasos: 12	Hoja 1 de 4	Fecha: octubre de 2014
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión preparación y respuesta	
<p>Descripción</p> <p>Este procedimiento proporciona los pasos que se deben seguir para prevenir y disminuir un desastre dentro de una comunidad, con el apoyo del personal de las comisiones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.</p> <p>Objetivos</p> <p>Establecer los pasos para verificar y ejecutar los planes y así reducir los riesgos a desastres.</p> <p>Normas</p> <p>Implementar las acciones que se contemplan en el procedimiento de Preparación previa al desastre.</p>			

Nombre del procedimiento: Preparación previa al desastre			
Procedimiento: 3	Pasos: 12	Hoja 2 de 4	Fecha: octubre de 2014
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión preparación y respuesta	
Unidad administrativa	Puesto del responsable	Paso No.	Actividad
Grupo Toma de Decisiones	Encargado	1	Solicita a Coordinación que verifique la disponibilidad de los recursos para cubrir las necesidades ante un desastre.
Coordinación	Encargado	2	Recibe solicitud de Grupo Toma de Decisiones.
		3	Evalúa la disponibilidad de los recursos financieros, materiales y humanos para cubrir las necesidades.
		3.1	Si existe disponibilidad de los recursos para llevar a cabo las acciones necesarias y poner en marcha los planes correspondientes.
		3.2	No se dispone de los recursos necesarios para ejecutar los planes de alerta ante un desastre.
		4	Envía informe a Grupo Toma de Decisiones para su aprobación.
Grupo Toma de Decisiones	Encargado	5	Recibe el informe de Coordinación y emite la aprobación para la ejecución de los recursos.
		6	Comunica a Coordinación que los recursos están aprobados para ejecutarse.
Coordinación	Encargado	7	Recibe instrucciones del Grupo Toma de Decisiones para ejecutar los recursos en la preparación previa al desastre.
		8	Comunica a la Comisión de Preparación y Respuesta que los recursos fueron aprobados y que debe iniciarse a planificar las actividades de preparación y respuesta.
		9	Traslada el informe de aprobación de los recursos a Unidad de Preparación y Respuesta.

Nombre del procedimiento: Preparación previa al desastre			
Procedimiento: 3	Pasos: 12	Hoja 3 de 4	Fecha: octubre de 2014
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión preparación y respuesta	
Unidad administrativa	Puesto del responsable	Paso No.	Actividad
Comisión de Preparación y Respuesta	Encargado	10	Recibe documento de Coordinación en el que fueron aprobados los recursos necesarios para ejecutarlos ante un desastre.
		11	Efectúa el plan de alerta de acuerdo a los recursos disponibles como: habilitar albergues, medios de comunicación disponibles, abastecimiento de agua, energía eléctrica y servicio médico.
		12	Realiza simulacros para preparar a los habitantes del Municipio previo a un desastre.



ANEXO 3
FOTOGRAFÍAS DE RIESGOS
MUNICIPIO DE TACANÁ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

FOTOGRAFÍAS DE RIESGOS
MUNICIPIO DE TACANÁ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AÑO 2014



3.1 Construcción de vivienda en ladera y dañada por sismo.



3.2 Hundimiento en carretera

FOTOGRAFÍAS DE RIESGOS
MUNICIPIO DE TACANÁ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AÑO 2014



3.3 Carretera de terracería y en mal estado



3.4 Derrumbe en carretera

FOTOGRAFÍAS DE RIESGOS
MUNICIPIO DE TACANÁ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AÑO 2014



3.5 Agua contaminada para uso de los pobladores



3.6 Inundación en vivienda